

# CRPD/C/CAN/2-3

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Informes periódicos segundo y tercero combinados que el Canadá debía presentar en 2020 en virtud del artículo 35 de la Convención\* \*\* \*\*\*

[Fecha de recepción: 7 de noviembre de 2022]

Introducción

1. El Canadá se complace en presentar al Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en un solo documento, sus informes periódicos segundo y tercero combinados relativos a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (en adelante, “la Convención”). En el documento se presentan las principales medidas que ha adoptado el Canadá para mejorar la aplicación de la Convención desde su última comparecencia ante el Comité, en abril de 2017, así como las respuestas a la lista de cuestiones elaborada por el Comité.
2. Las respuestas se refieren a cuestiones que son de importancia fundamental para las medidas de protección previstas en la Convención. Asimismo, se invita al Comité a tener en cuenta la información adicional facilitada por el Canadá tanto a este como a otros órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos.
3. En el informe se aporta información sobre la aplicación de la Convención por parte de las instancias gubernamentales del país a todos los niveles. A los efectos del presente informe, se entenderá por “Gobierno del Canadá” el Gobierno federal canadiense, en tanto que “el Canadá” designa por lo general al Gobierno federal y a los gobiernos provinciales y territoriales. Además, toda mención a una provincia o territorio concretos (por ejemplo, Quebec o el Yukón) se refiere en general al gobierno de esa provincia o territorio.

Propósito y obligaciones generales

Respuesta al párrafo 1 de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes (CRPD/C/CAN/QPR/2-3)

4. En 2018, el Canadá se adhirió al Protocolo Facultativo de la Convención.
5. En el Canadá, la aplicación de la Convención es una responsabilidad compartida entre el Gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales.
6. Como se indica en el párrafo 11 del primer informe del Canadá, la Convención se aplica en virtud de disposiciones constitucionales y legales, así como de medidas legislativas, administrativas y de otra índole. Además, los tribunales canadienses se basan en los tratados internacionales de derechos humanos, como la Convención, para interpretar la legislación nacional.
7. Cabe citar los siguientes ejemplos:

La Ley Canadiense de Accesibilidad, de ámbito federal. En el preámbulo de esta ley, promulgada en 2019, se declara que el Canadá es Estado parte en la Convención. La ley tiene por objeto lograr que el Canadá sea un país sin barreras y, para ello, se propone identificar, eliminar y prevenir de forma proactiva las barreras a la accesibilidad en todos los ámbitos de la vida de los canadienses que son competencia federal.

En 2018, se modificó la definición de “persona con discapacidad” en la Ley por la que se establece el Consejo del Primer Ministro para las Personas con Discapacidad de Nueva Brunswick. La actual definición, que refleja un

enfoque basado en los derechos humanos, es la siguiente: “Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.

En Columbia Británica, se ha elaborado legislación sobre accesibilidad de ámbito provincial, tomando como base la Convención. Además, la nueva Oficina del Comisionado de Derechos Humanos de Columbia Británica tiene el mandato por ley de promover el cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos. Este organismo es el primer Comisionado de Derechos Humanos independiente en la historia de esta provincia.

La Ley de Accesibilidad para los Habitantes de Manitoba, que incluye referencias a la Convención, prevé un proceso proactivo para eliminar las barreras que afectan a las personas con discapacidad y a muchos otros ciudadanos. El gobierno de Manitoba se ha comprometido a realizar progresos sustanciales de aquí a 2023 para fomentar la inclusión de todas las personas, y colabora con representantes de la comunidad de personas con discapacidad, así como con organizaciones de los sectores público y privado en la elaboración de normas de accesibilidad.

La Ley de Accesibilidad de Nueva Escocia, que también incluye referencias a la Convención, reconoce la accesibilidad como un derecho humano y establece el objetivo de lograr la accesibilidad en toda la provincia para 2030.

Quebec cuenta con la Ley que garantiza el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad con vistas a su integración educativa, laboral y social, así como con la política gubernamental “Iguales en todos los aspectos: Porque los derechos están para ejercerse”, que tiene por objeto aumentar la participación social de las personas con discapacidad, y con el denominado Plan de Compromisos Gubernamentales 2015-2019, todos los cuales están en consonancia con la Convención. Este instrumento ha sido la base de referencia para la elaboración de la mencionada política del gobierno de Quebec. La Ley por la que se modifican el Código Civil, la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Ley relativa al Curador Público y diversas disposiciones relativas a la protección de las personas (Ley de 2020, capítulo 11), aprobada en junio de 2020, hace referencia al artículo 12 de la Convención.

8. En 2019, el Gobierno del Canadá celebró la Primera Cumbre Nacional para Personas con Discapacidad, que reunió a personas con discapacidad, académicos, expertos internacionales, autoridades gubernamentales y representantes del sector privado con el fin de intercambiar información y reforzar la colaboración en ese ámbito.

9. Además de los mecanismos mencionados en los párrafos 7 y 8 de la respuesta del Canadá a la lista de cuestiones de 2017, cabe señalar que el Gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales han establecido el Comité de Altos Funcionarios Federales, Provinciales y Territoriales Encargados de los Derechos Humanos (2017) y el Foro de Ministros Federales, Provinciales y Territoriales Encargados de los Derechos Humanos (2020), que se reúnen cada dos años para debatir cuestiones relacionadas con la aplicación de la Convención y el cumplimiento de las demás obligaciones internacionales en materia de derechos humanos por parte del Canadá.

Respuesta al párrafo 2 de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes  
(Véase también la respuesta relativa al párrafo 30)

10. El Gobierno del Canadá sigue recabando la participación de las organizaciones y las comunidades indígenas en la aplicación de la Ley Canadiense de Accesibilidad con respecto a los Consejos de las Agrupaciones de las Primeras Naciones. En 2019, tres organizaciones indígenas nacionales (Native Women's Association of Canada, British Columbia Aboriginal Network on Disability Society y Assembly of First Nations) recibieron financiación plurianual para promover la participación de sus miembros a nivel nacional, regional y local.

11. En el período comprendido entre 2009 y 2019, el Fondo de Educación en Derechos Humanos y Multiculturalismo de Alberta, administrado por la Comisión de Derechos Humanos de Alberta, financió la implementación de proyectos dirigidos a las personas con discapacidad en esta provincia. Cada año, el Consejo del Primer Ministro sobre la Situación de las Personas con Discapacidad otorga subvenciones a grupos comunitarios que organizan actividades para el Día Internacional de las Personas con Discapacidad con el fin de sensibilizar sobre la importancia y el valor del respeto a las diferencias y la aceptación e inclusión de las personas con discapacidad, de conformidad con los principios rectores de la Convención.

12. El Consejo del Primer Ministro para las Personas con Discapacidad de Nueva Brunswick, órgano legislativo provincial encargado de realizar consultas, estudios e intercambio de información sobre cuestiones relativas a la discapacidad, ha establecido un comité interdepartamental con el cometido de examinar el Plan de Acción sobre Discapacidad y formular recomendaciones al respecto. El Plan, que abarca el período 2020-2025, contiene 43 recomendaciones para la adopción de medidas por las partes interesadas del gobierno provincial en ocho ámbitos concretos: pobreza, vivienda, apoyo a las personas con discapacidad, diseño universal, transporte, ciudadanía plena, educación, y ocio y bienestar.

13. El Gobierno de los Territorios del Noroeste administra un acuerdo de contribución plurianual con el Consejo para las Personas con Discapacidad destinado a la aplicación de programas, entre ellos un programa de sensibilización sobre la discapacidad. Una de las esferas de interés del Consejo es la interseccionalidad de la discapacidad y la raza en relación con las barreras a las que se enfrentan los residentes que son indígenas y tienen alguna discapacidad.

14. En 2021, el gobierno de Manitoba eligió noviembre como el Mes para la Sensibilización sobre las Personas Indígenas con Discapacidad, que dicho año se celebró por primera vez. Esta iniciativa sumó sus esfuerzos a los esfuerzos desplegados por la British Columbia Aboriginal Network on Disability y por la población canadiense con el fin de concienciar sobre las barreras a las que se enfrentan los aborígenes que viven con discapacidad. El 24 de noviembre de 2021, representantes de esta provincia participaron en un webinar sobre normas de accesibilidad organizado por la British Columbia Aboriginal Network on Disability.

## Derechos específicos

### Igualdad y no discriminación

Respuesta al párrafo 3 a) de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

15. El Canadá dispone de un sólido marco jurídico para prevenir y combatir la discriminación contra las personas con discapacidad. La Carta de Derechos y Libertades del Canadá (en adelante, "la Carta") garantiza la igualdad ante la ley y el derecho a igual protección y beneficio de la ley sin discriminación alguna por motivos de discapacidad mental o física o por cualquier otro motivo. Para más información, véanse los párrafos 23 a 25 del primer informe del Canadá.

16. Las leyes federales, provinciales y territoriales de derechos humanos, que se aplican tanto al sector público como al privado, prohíben la discriminación por motivos de discapacidad mental y física por lo que respecta al empleo, la provisión de bienes, servicios e instalaciones habitualmente a disposición del público, y el alojamiento. Para más información, véase el párrafo 25 del primer informe del Canadá.

17. La legislación canadiense también prohíbe la discriminación basada en motivos múltiples o interseccionales. Los tribunales han reconocido que cuando concurren múltiples motivos de discriminación, su efecto combinado puede ser mayor que la suma de sus efectos individuales.

18. Una de las piedras angulares de la legislación canadiense de lucha contra la discriminación es la obligación de atender las necesidades de las personas con discapacidad. En el párrafo 27 del primer informe del Canadá se explica la obligación que tienen los empleadores, los proveedores de servicios y otros garantes de derechos a

este respecto.

19. Además, el Gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales han puesto en marcha un amplio conjunto de medidas para reducir las barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad en el Canadá, entre las que cabe mencionar:

La Ley de Accesibilidad para los Habitantes de Manitoba, en virtud de la cual se encomienda a un ministro la tarea de velar por el logro de la accesibilidad, y se exige la presentación de un informe anual a la Asamblea Legislativa. La ley exige al gobierno que elabore y actualice un plan de accesibilidad.

La Ley federal de No Discriminación por Información Genética, de 2017, prohíbe exigir a una persona que se someta a pruebas genéticas para recibir bienes o servicios sujetos a regulación federal o para suscribir contratos o acuerdos o participar en ellos. También prohíbe exigir a una persona que comunique los resultados de una prueba genética en relación con esas actividades, o la divulgación de los resultados de dicha prueba sin el consentimiento de la persona concernida.

Respuesta al párrafo 3 b) de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

20. El Gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales reconocen que las personas presentan factores de identidad múltiples y diversos que son interseccionales y que inciden en la forma en que estas perciben las iniciativas gubernamentales, y que es importante tener en cuenta las experiencias personales a lo largo de todo el proceso de elaboración de las políticas. Algunos gobiernos están aplicando el análisis basado en el género y otros factores (GBA Plus) para diseñar políticas, programas e iniciativas inclusivas y accesibles que se adapten a las necesidades de las personas con discapacidad y puedan anticipar y mitigar o eliminar las barreras a las que estas personas puedan enfrentarse. He aquí algunos ejemplos:

Desde 1995, el Gobierno del Canadá venía aplicando el análisis basado en el género en todos los procesos de toma de decisiones y, desde 2011, aplica el análisis basado en el género teniendo en cuenta además otros factores, para subrayar la necesidad de tomar en consideración toda una pluralidad de aspectos en los procesos de análisis.

En la provincia de Nueva Brunswick se exige la aplicación del análisis basado en el género y otros factores en todos los procesos de toma de decisiones gubernamentales. Nueva Brunswick cuenta con una herramienta que integra el análisis interseccional teniendo en cuenta factores como la discapacidad, la raza y la etnia, la vida urbana y rural, y la situación económica, entre otros, para examinar las propuestas de políticas, programas, leyes y reglamentos. A fin de promover la no discriminación y las buenas prácticas en el análisis interseccional, se han asignado especialistas en análisis basado en el género y otros factores en todos los departamentos, y se ha creado una comunidad de prácticas al respecto.

En 2019, el gobierno de Terranova y Labrador se comprometió a adoptar un enfoque conjunto a nivel de todas las instancias gubernamentales en todas las políticas, programas, servicios, leyes y presupuestos de la provincia para el desarrollo y la aplicación del análisis basado en el género y otros factores. La Oficina de Políticas para las Personas con Discapacidad actúa como centro de conocimientos especializados que presta apoyo a los departamentos y organismos gubernamentales, y, sobre la base de sus conocimientos en materia de discapacidad, hace frente a la discriminación múltiple e interseccional.

Respuesta al párrafo 3 c) de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

21. El Canadá sigue trabajando para convertirse en un país más inclusivo y equitativo para todos, especialmente para los más vulnerables. Los programas y medidas en vigor en ámbitos como el empleo, la educación y la vivienda están concebidos para prestar apoyo a las personas con discapacidad. A lo largo del presente documento se ofrece más información al respecto, en particular en las respuestas a las preguntas 19, 23 y 25.

El Programa para Personas con Discapacidad del Desarrollo de la provincia de Alberta proporciona ayuda a los adultos que reúnen los requisitos mediante la planificación y la prestación de una serie de servicios que permiten responder a sus necesidades y facilitan el logro de sus objetivos. El programa financia ayudas al empleo, servicios de apoyo a domicilio, servicios de relevo temporal de cuidadores y servicios de asistencia o formación a corto plazo y de apoyo especializado.

En Quebec, la educación especial engloba servicios que ayudan a los alumnos con discapacidad, o con dificultades de adaptación social o de aprendizaje, a obtener buenos resultados a nivel de formación, socialización y cualificación. Además, el programa de préstamos y becas permite a los estudiantes con una discapacidad funcional severa o un problema severo de salud mental o física, y que no disponen de recursos económicos suficientes, cursar estudios secundarios de formación profesional, estudios de enseñanza superior o estudios universitarios.

El Programa de Columbia Británica por el que se ofrecen bonificaciones para la realización de mejoras en materia de accesibilidad en las viviendas ofrece asistencia financiera a los hogares de renta baja y media que reúnen las condiciones requeridas mediante la concesión de bonificaciones para la realización de las adaptaciones necesarias, con el fin de responder a las necesidades de las personas con discapacidad permanente o pérdida de capacidad y de mejorar sus posibilidades de realizar las actividades básicas de la vida diaria.

#### Mujeres con discapacidad

Respuesta al párrafo 4 a) de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

22. La promoción y el respaldo de la igualdad de género es una prioridad del Gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales. Todos ellos están elaborando leyes y políticas públicas que fomentan el empoderamiento económico de las mujeres con discapacidad y subsanan las deficiencias existentes.

23. Algunos gobiernos han creado oficinas o ministerios especializados. Por ejemplo: Quebec estableció la Secretaría de la Mujer en 1979. En 2018, la Oficina de la Mujer del Canadá del Gobierno federal pasó a ser el Departamento de la Mujer y la Igualdad de Género del Canadá, que sigue dirigiendo e impulsando actividades federales para promover la igualdad mediante la aplicación del enfoque del proceso de análisis basado en el género y otros factores, que permite determinar a qué personas afecta una cuestión, cómo les afecta, de qué manera podrían modificarse las iniciativas para satisfacer las diversas necesidades y cómo podrían mitigarse las barreras que impiden acceder a las iniciativas o beneficiarse de ellas. La Oficina de Igualdad de Género de Columbia Británica trabaja con todos los departamentos gubernamentales para asegurar que la igualdad de género sea un elemento integral de los presupuestos, las políticas y los programas.

24. Otros gobiernos también cuentan con planes, programas y estrategias en este ámbito. Entre ellos cabe destacar los planes de empleo femenino, diseñados para mejorar la participación de las mujeres en el empleo en proyectos comerciales e industriales, así como los planes de igualdad de género y diversidad, puestos en marcha por el gobierno de Terranova y Labrador; el programa para la seguridad económica de las mujeres, aplicado por el gobierno de Ontario, que ofrece financiación a organizaciones comunitarias para que impartan formación en materia de empleo, formación previa al empleo, aprendizajes e iniciativa empresarial a mujeres que se enfrentan a múltiples barreras; y la estrategia gubernamental para la igualdad de género hasta 2021, del gobierno de Quebec, que incluye 59 medidas nuevas o mejoradas que se aplicarán contando con la colaboración de 24 departamentos y organismos gubernamentales.

25. Puede consultarse más información sobre las medidas destinadas a promover la igualdad de género en el décimo informe del Canadá relativo a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Respuesta al párrafo 4 b) de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

26. Muchos de los gobiernos provinciales y territoriales del Canadá están elaborando iniciativas con un enfoque más inclusivo, para contribuir a eliminar los prejuicios y estereotipos negativos con respecto a diversos grupos de personas, incluidas las mujeres con discapacidad. He aquí algunos ejemplos:

En la Isla del Príncipe Eduardo, el Consejo Asesor sobre la Condición de la Mujer organiza campañas de sensibilización pública sobre los problemas que afectan a las mujeres y puede asesorar al Ministro con respecto a esos problemas. Cabe mencionar la campaña organizada para dar voz a las mujeres con discapacidad intelectual para que puedan reclamar servicios accesibles, cuyo objetivo es empoderar a estas mujeres y ofrecerles oportunidades de liderazgo.

El gobierno de Quebec tiene previsto elaborar medidas para apoyar a las mujeres con discapacidad y atender sus necesidades basándose en una de las actividades enumeradas en la Estrategia Gubernamental para la Igualdad de Género hasta 2021, que consiste en documentar la realidad que viven estas mujeres a partir de los datos existentes. Actualmente se está preparando un informe al respecto, que se publicará antes de que finalice el período de aplicación de la Estrategia en 2021. El gobierno de Quebec presta apoyo financiero a proyectos destinados a promover la independencia económica de las mujeres con discapacidad y a combatir los estereotipos de género que puedan afectarles.

Respuesta al párrafo 4 c) de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

27. El Gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales han adoptado diversas medidas para garantizar el acceso de las mujeres indígenas con discapacidad a los programas de educación existentes. He aquí algunos ejemplos:

En 2019, el Gobierno del Canadá se comprometió a colaborar con la Assembly of First Nations, la organización Inuit Tapiriit Kanatami y el Métis National Council para diseñar estrategias basadas en características diferenciales destinadas a promover la educación postsecundaria. Estas estrategias englobarán la prestación de ayuda a los estudiantes, la comprensión de las necesidades locales y la puesta en marcha de una serie de programas y servicios comunitarios con el fin de ofrecer una ayuda integral a los estudiantes indígenas para que puedan obtener un título de educación postsecundaria. En 2020 entraron en vigor la nueva Estrategia de Educación Postsecundaria Inuit, así como la nueva Estrategia de Educación Postsecundaria de la Nación Métis.

En Columbia Británica, el Consejo Consultivo Ministerial de Mujeres Indígenas asesora a las autoridades gubernamentales para mejorar la calidad de vida de las mujeres indígenas de toda la provincia. El Consejo, cuyo mandato se basa en el artículo 22 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, presta particular atención a los derechos y necesidades especiales de los ancianos, las mujeres, los jóvenes, los niños y las personas con discapacidad indígenas en la aplicación de lo dispuesto en la Declaración.

Niños y niñas con discapacidad

Respuesta al párrafo 5 a) de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

(Véase también la respuesta relativa al párrafo 28)

28. El Gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales siguen aplicando medidas para proteger a los niños y niñas con discapacidad contra la discriminación y para mejorar la recopilación de datos. He aquí algunos ejemplos:

El gobierno de Quebec recopila información y datos desglosados sobre la situación de los niños y niñas con discapacidad, incluidos los indígenas, a efectos de la administración de las prestaciones familiares. En el marco

de sus actividades de investigación, la Comisión de los Derechos de la Persona y los Derechos de la Juventud documenta regularmente la situación de los niños y niñas con discapacidad víctimas de discriminación y de vulneración de los derechos que les otorga la Carta de Derechos Humanos y Libertades en sectores de actividad que registran un número significativo de quejas, en particular en relación con los servicios de educación infantil, los servicios educativos en las escuelas, los servicios sociales y de atención de la salud y los servicios recreativos ofrecidos por los municipios u organizaciones privadas.

En Columbia Británica, la Oficina del Director Provincial de Salud, con el apoyo del Organismo de Salud Pública del Canadá, inició en 2019 el diseño del Sistema de Vigilancia de Anomalías Congénitas, que utiliza datos administrativos procedentes de múltiples fuentes para determinar los casos de ese tipo de anomalías. Se trata de un primer paso importante en el desarrollo de nuevos conjuntos de datos desglosados que ayudarán a conocer mejor la situación de las personas con discapacidad, incluidas las disparidades existentes en materia de salud. La Oficina del Director Provincial de Salud está colaborando con el Organismo de Salud de las Primeras Naciones y con la Nación Métis de Columbia Británica, administradores respectivos de los expedientes de los miembros de las Primeras Naciones y de las comunidades de la Nación métis, para elaborar informes periódicos sobre la salud y el bienestar de los miembros de las Primeras Naciones y de los métics de la provincia.

El Tribunal de Derechos Humanos de Ontario, que es un órgano decisorio que resuelve las denuncias de discriminación y acoso presentadas en virtud del Código de Derechos Humanos de Ontario, recopila datos sobre las denuncias relativas a niños y jóvenes por motivos de discapacidad a través de su sistema de gestión de casos. Sin embargo, no suele presentar estos datos en los informes periódicos. En el período 2019-2020, el Tribunal recibió 88 demandas relativas a niños y jóvenes por motivos de discapacidad.

Respuesta al párrafo 5 b) de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

29. En 2020 entró en vigor, a nivel federal, la Ley relativa a los Niños, los Jóvenes y las Familias de las Primeras Naciones, Inuits y Métis, elaborada conjuntamente con interlocutores indígenas. Esta ley reconoce el derecho de los pueblos indígenas a elaborar sus propias leyes, políticas y prácticas en relación con los servicios destinados a los niños y las familias indígenas, y establece normas mínimas nacionales que debe cumplir toda persona o entidad que preste servicios a los niños y las familias indígenas.

30. Esta ley también presta apoyo a los niños indígenas, les ayuda a permanecer con sus familias y comunidades, hace posible que los niños acogidos se reúnan con sus familias y garantiza que mantengan el contacto con su lengua, su cultura y su comunidad.

31. El Gobierno del Canadá también ha colaborado con representantes de las Primeras Naciones y de organizaciones de prestación de servicios para establecer un modelo de coordinación de prestación de servicios del cuidado en todo el país. Estos modelos de prestación de cuidados permitirán que todos los niños y familias de las Primeras Naciones conozcan mejor los programas federales, provinciales y territoriales de modo que los niños puedan recibir el apoyo y los servicios sociales y de salud que necesitan.

32. El Gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales tienen la obligación legal de respetar la igualdad sustantiva en la prestación de servicios a los niños indígenas y sus familias. El Tribunal de Derechos Humanos del Canadá ha determinado que, en virtud del Principio de Jordan, el Gobierno del Canadá debe velar por que los niños de las Primeras Naciones no sean discriminados por su condición de tales, independientemente del lugar del Canadá en el que vivan, y tengan acceso a determinados bienes, ayudas y servicios específicos que permitan atender sus necesidades como miembros de las Primeras Naciones. Desde la decisión adoptada en 2016 por el Tribunal de Derechos Humanos con respecto al bienestar de los niños de las Primeras Naciones, el Gobierno del Canadá ha aportado financiación a lo largo de los seis últimos años para sufragar los servicios y apoyos sanitarios, sociales y educativos.

33. El Gobierno del Canadá también se ha comprometido a atender las necesidades de los niños de las Primeras Naciones y ha duplicado con creces la financiación destinada a los organismos que prestan servicios a la infancia y la familia. Esta financiación se otorga en función de las necesidades y está orientada principalmente a las medidas de prevención para garantizar que las familias permanezcan unidas y se reduzca el número de niños indígenas en centros de acogida. En 2018, se otorgó financiación para un período de seis años al Programa de Servicios para los Niños y las Familias de las Primeras Naciones con el fin de garantizar la seguridad y el bienestar de los niños indígenas.

Respuesta al párrafo 5 c) de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

34. A lo largo de los años, el Gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales han introducido diversas medidas con el fin de incluir los derechos de los niños con discapacidad en las políticas públicas, especialmente en los programas de intervención temprana. Así, por ejemplo:

En 2017, se alcanzó un acuerdo para establecer el denominado Marco Multilateral sobre Educación Preescolar y Cuidado Infantil, en virtud del cual el Gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales se comprometieron a incrementar la inclusión de los niños con capacidades diferentes. Sobre la base de esta labor, el Gobierno del Canadá se ha comprometido a establecer un sistema de educación preescolar y cuidado infantil para todo el país junto con los gobiernos provinciales y territoriales y los representantes indígenas, con el fin de que todas las familias tengan acceso a servicios de cuidado infantil asequibles, flexibles, inclusivos y de calidad, con independencia de su lugar de residencia.

El Fondo para la Accesibilidad, administrado por el Gobierno del Canadá, ha asignado fondos para mejorar la accesibilidad física de los establecimientos de cuidado infantil.

El Programa de Salud Materno-infantil y el Programa de Ayuda Preescolar a los Aborígenes de las Reservas del Gobierno del Canadá ofrecen a los niños la posibilidad de acceder a servicios de diagnóstico, detección y evaluación, así como de ser derivados a otros servicios comunitarios para obtener un diagnóstico o recibir apoyo en caso de necesidades especiales. El Programa de Acción Comunitaria para la Infancia y el Programa de Ayuda Preescolar a los Aborígenes de las Comunidades Urbanas y Septentrionales proporcionan financiación sostenible a grupos comunitarios para que elaboren y apliquen programas integrales de salud pública y servicios de apoyo y movilicen recursos en favor de los niños y sus familias que se enfrentan a barreras que les impiden acceder a una atención de la salud en condiciones de igualdad, así como a situaciones de riesgo.

El gobierno de Nueva Brunswick sigue imponiendo la obligación de realizar una evaluación del impacto en los derechos del niño por lo que respecta a todos los procesos de toma de decisiones de las instancias gubernamentales. La cuestión fundamental que se plantea al efectuarse dicha evaluación es en qué medida las políticas, programas, leyes y reglamentos propuestos promueven la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, incluido el artículo 2 relativo a los derechos de igualdad y no discriminación.

En 2019, el gobierno de Columbia Británica comenzó a recopilar datos de estudios de investigación y otras informaciones para decidir cómo podrían mejorarse tanto el acceso a los servicios y programas por parte de los niños y jóvenes con necesidades de apoyo y sus familias, como la calidad y la coordinación de tales servicios y programas. Esta labor servirá de base para la elaboración de un proyecto de marco de servicios para niños y jóvenes con necesidades de apoyo.

Ontario cuenta con la Ley de Servicios para la Infancia, la Juventud y la Familia, de 2017, cuyo objetivo primordial es el interés superior, la protección y el bienestar de los niños. La ley también reconoce que los servicios deben prestarse teniendo en cuenta las necesidades y las diferencias físicas, emocionales, mentales, de desarrollo, culturales y lingüísticas, con inclusión de la raza, la discapacidad, la diversidad familiar, las creencias, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género y la expresión de género. La ley se ajusta a los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y se inspira en ellos.

## Toma de conciencia

Respuesta al párrafo 6 a) de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

35. El Gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales han adoptado medidas para combatir el estigma, los estereotipos, los prejuicios y las actitudes negativas hacia las personas con discapacidad. He aquí algunos ejemplos:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Canadiense de Accesibilidad, la última semana de mayo se celebra la Semana Nacional de la Accesibilidad durante la cual se reconocen las contribuciones aportadas por los canadienses con discapacidad y se rinde homenaje a las personas, las comunidades y los lugares de trabajo que eliminan barreras de forma activa.

En 2021, el gobierno de Manitoba creó un fondo de dotación, el Fondo para la Accesibilidad de Manitoba, con la ayuda de la Fundación Winnipeg, depositaria del Fondo. Desde 2022, el gobierno de Manitoba distribuye subvenciones con cargo al Fondo para ayudar a las organizaciones de la provincia a cumplir los requisitos establecidos en la Ley de Accesibilidad para los Habitantes de Manitoba.

El Gobierno del Canadá proporciona financiación a Special Olympics Canada con el fin de contribuir a mejorar y enriquecer la experiencia de los atletas y los voluntarios, llevar a cabo actividades de desarrollo de la capacidad y fomento de actitudes positivas entre los canadienses, elaborar programas específicos de divulgación dirigidos a las comunidades desatendidas y sostener programas de alta calidad.

La Escuela Canadiense de la Función Pública proporciona formación y recursos a los funcionarios públicos federales para la inclusión de las personas con discapacidad y la eliminación de las barreras a la accesibilidad en el desempeño de su trabajo y la prestación de servicios.

En Alberta, se conceden anualmente los denominados Premios del Consejo del Primer Ministro, con los que se reconocen públicamente los esfuerzos y logros de personas, grupos, empresas y organizaciones en favor del establecimiento de comunidades inclusivas y sin barreras en Alberta. El gobierno de Alberta proclamó oficialmente octubre como Mes para la Concienciación sobre el Empleo de las Personas con Discapacidad, lo que representa una ocasión para promover la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

La Oficina de Políticas para las Personas con Discapacidad de Terranova y Labrador colaboró con una organización comunitaria a la que proporcionó financiación para desarrollar y poner en marcha una campaña en las redes sociales destinada a cambiar las actitudes de la opinión pública mediante el cuestionamiento de los estereotipos negativos y el fomento del conocimiento sobre las barreras existentes y la manera de eliminarlas.

Los gobiernos de Alberta, los Territorios del Noroeste y Ontario han realizado inversiones destinadas a sensibilizar sobre los trastornos del espectro alcohólico fetal. Han organizado campañas para informar sobre los riesgos del consumo de alcohol durante el embarazo y transmitir mensajes que promueven la dignidad, tratan de cambiar la mentalidad del público y contribuyen a replantear la forma en la que se trata en el Canadá la cuestión de los trastornos del síndrome alcohólico fetal.

Respuesta al párrafo 6 b) de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

(Véanse también las respuestas relativas a los párrafos 19 y 27)

36. En 2018, el Gobierno del Canadá proporcionó financiación para incrementar la prestación de apoyo a los canadienses con trastornos del espectro autista, lo que incluyó el establecimiento de la Red de Intercambio de Conocimientos sobre el Autismo y la Discapacidad Intelectual, que se encarga de desarrollar recursos en línea y un directorio de servicios, así como de ofrecer oportunidades de empleo y programas locales para familias de todo el país, en función de las respectivas necesidades específicas.

37. En el período comprendido entre 2014 y 2021, el Gobierno del Canadá financió la iniciativa Ready, Willing and Able (Preparados, dispuestos y capaces), gestionada por organizaciones tercerizadas y destinada a facilitar la inserción laboral de las personas con discapacidad intelectual y trastornos del espectro autista mediante la búsqueda de oportunidades de empleo adecuadas a cada perfil.

38. El Gobierno del Canadá se ha comprometido a trabajar en colaboración con los gobiernos provinciales y territoriales, las familias y las partes interesadas a fin de diseñar una estrategia nacional sobre el autismo con la finalidad de mejorar la salud y el bienestar de las personas con trastornos del espectro autista y sus cuidadores. Las consultas públicas para la elaboración de dicha estrategia se han centrado en aspectos como la inclusión social, la inclusión económica y la prestación de apoyo basado en datos empíricos.

39. Los gobiernos provinciales y territoriales también han adoptado medidas para promover la capacidad de liderazgo de las personas con discapacidad, en particular de las personas con discapacidad intelectual, en colaboración con las organizaciones que las representan. Cabe citar los siguientes ejemplos:

En Quebec, las personas con discapacidad intelectual tienen acceso a una serie de servicios específicos y especializados que ofrece la red de servicios sociales y de salud de la provincia. En 2017, el gobierno de Quebec adoptó el Plan de Acción para Abordar los Trastornos del Espectro Autista (2017-2022), que incluye medidas de acompañamiento para las personas afectadas y sus familias. La finalidad del Plan de Acción es ofrecer una mejor respuesta a las necesidades de las personas con trastornos del espectro autista y sus familias. El Plan de Acción establece 10 objetivos principales y 35 medidas coordinadas destinadas a ayudar a las personas con trastornos del espectro autista a desarrollar todo su potencial y realizarse, así como a brindar apoyo a sus familias.

El Programa de Formación Profesional y de Transición de la Educación al Empleo del gobierno de Alberta está concebido para proporcionar a los alumnos con discapacidad del desarrollo las competencias necesarias para la vida diaria y la formación profesional que requieren para acceder a oportunidades de empleo y vivir de forma independiente en la comunidad.

#### Accesibilidad

Respuesta al párrafo 7 de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

40. La Comisión Canadiense de Códigos de Edificación y Protección contra Incendios elabora y actualiza los códigos nacionales de edificación, que establecen los requisitos para una construcción segura, accesible y energéticamente eficiente, y que son publicados cada cinco años por el Consejo Nacional de Investigaciones del Canadá. Estos códigos se incorporan a los reglamentos de los gobiernos provinciales y territoriales, y son aplicados por las autoridades gubernamentales y los ayuntamientos. Se prevé que el Código Nacional de Edificación de 2020, que se publicará en diciembre de 2021, incluya disposiciones más amplias sobre la accesibilidad de los edificios. Además, en el marco del nuevo ciclo de formulación de códigos para 2025, la Comisión Canadiense prevé dar prioridad a la sostenibilidad de las comunidades, incluidas la accesibilidad y la facilidad de evacuación.

41. En 2019, el Gobierno federal publicó la Estrategia de Accesibilidad en la Administración Pública del Canadá, que se elaboró contando con la colaboración de las personas con discapacidad. Se están llevando a cabo evaluaciones de accesibilidad en una parte de los edificios de la administración pública y se están emprendiendo iniciativas piloto en consulta con las personas con discapacidad para mejorar la accesibilidad de las instalaciones. Con objeto de asegurar la accesibilidad de los edificios del Parlamento del Canadá, el Gobierno ha realizado un examen sobre accesibilidad universal y ha elaborado un plan de acción al respecto, en estrecha colaboración con un grupo asesor sobre accesibilidad integrado por representantes de diversas organizaciones de personas con discapacidad.

42. El Gobierno del Canadá regula la accesibilidad del transporte en todo el territorio federal mediante la aplicación del Reglamento sobre Transporte Accesible para Personas con Discapacidad y el nuevo Reglamento sobre Planificación del Transporte Accesible y Presentación de Informes. Para la elaboración de estos dos reglamentos se celebraron consultas previas con la Comisión Consultiva sobre Transporte Accesible del Organismo de Transporte del Canadá, representantes de las organizaciones de personas con discapacidad, representantes de la industria del transporte y otras partes interesadas. La mayoría de los requisitos del Reglamento sobre Transporte Accesible para Personas con Discapacidad entraron en vigor en 2020, incluido el requisito de que los proveedores de servicios de transporte acepten perros acompañantes (véase la respuesta al párrafo 20 de la lista de cuestiones). Desde el 31 de diciembre de 2022, algunas entidades reguladas tienen que cumplir las obligaciones que establece este reglamento.

43. A escala internacional, el Gobierno del Canadá ha creado un grupo de trabajo encargado de elaborar recomendaciones sobre el almacenamiento y el transporte seguros de ayudas para la movilidad en los viajes aéreos, y ha dirigido un grupo de trabajo internacional por conducto de la Organización de Aviación Civil Internacional con el fin de elaborar un compendio de reglamentos, leyes y políticas relacionados con la accesibilidad en el transporte aéreo.

44. En 2018, la Comisión Canadiense de Radiotelevisión y Telecomunicaciones aprobó nuevas normas que garantizarán un acceso continuo a los servicios de retransmisión de mensajes y una mejor calidad de estos servicios, que permiten a las personas con discapacidad auditiva o del habla hacer y recibir llamadas telefónicas a través de mensajes de texto con la ayuda de un operador de retransmisión. Además, las personas sordas, sordociegas, con problemas de audición o con discapacidad del habla pueden acceder al servicio de mensajes de texto de la línea de atención telefónica 911, y mantener conversaciones mediante mensajes de texto en casos de emergencia.

45. Por otro lado, actualmente, los organismos de radiodifusión tienen la obligación de alcanzar un nivel de precisión de 98 según el "modelo NER" (modelo de reconocimiento de entidades nombradas) para la función del subtítulo oculto, medido de conformidad con las directrices canadienses para la evaluación NER por evaluadores certificados. El Grupo de Trabajo sobre Subtítulo Oculto informará sobre la aplicación del modelo NER durante el primer año de aplicación (2019-2020).

Respuesta al párrafo 8 a) de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes  
(véase también la respuesta relativa al párrafo 1)

46. La Ley Canadiense de Accesibilidad, que entró en vigor en 2019, prevé la identificación, eliminación y prevención proactivas de las barreras a la accesibilidad en la jurisdicción federal a través de siete esferas prioritarias clave: empleo; entorno construido; tecnologías de la información y la comunicación (TIC); comunicación distinta a las TIC; adquisición de bienes, servicios e instalaciones; diseño y aplicación de programas y servicios; y transporte. En diciembre de 2021 se publicó el Reglamento Canadiense sobre Accesibilidad. Esta normativa obligará a todas las partes reguladas a nivel federal a elaborar y publicar planes de accesibilidad e informes sobre los progresos realizados, establecer un proceso para recibir opiniones o comentarios sobre la cuestión de la accesibilidad y cumplir cualquier otro requisito establecido en la normativa.

47. En virtud de la Ley Canadiense de Accesibilidad se creó el Organismo Canadiense de Normas de Accesibilidad, que está dirigido por un consejo de administración integrado mayoritariamente por personas con discapacidad y cuyo objetivo es elaborar normas de accesibilidad en colaboración con personas con experiencia personal al respecto, la comunidad de personas con discapacidad, representantes del sector industrial y expertos técnicos. En 2021, cinco comités técnicos centraron su labor en las prioridades iniciales del Organismo Canadiense de Normas de Accesibilidad, a saber: el lenguaje sencillo, los espacios exteriores, el empleo, las salidas de emergencia y el entorno construido. El Organismo también colabora con otras organizaciones canadienses en la elaboración conjunta de normas federales de accesibilidad y se reúne con representantes de los gobiernos provinciales y territoriales para establecer un marco común en materia de accesibilidad en todo el

país. Entre las medidas adoptadas por los gobiernos provinciales y federales cabe citar las siguientes:

En junio de 2021, el gobierno de Columbia Británica promulgó la Ley de Accesibilidad de Columbia Británica, en virtud de la cual el gobierno, con el asesoramiento de un Comité Provincial de Accesibilidad, elaborará nuevas normas de accesibilidad que permitirán eliminar barreras en diversos ámbitos, como el empleo, la educación, el transporte, los edificios y las infraestructuras.

En 2019, el gobierno de Saskatchewan anunció que tenía previsto adoptar una nueva ley destinada a eliminar y prevenir las barreras a la accesibilidad para las personas con discapacidad. La primera fase del proceso de redacción tuvo lugar en febrero y marzo de 2021 y contó con la participación de los habitantes de esta provincia, que tuvieron la oportunidad de expresar sus ideas y sugerencias sobre la futura ley. Los resultados alcanzados se hicieron públicos en verano de 2021.

El gobierno de Nueva Escocia ha diseñado una estrategia (Access by Design 2030) para poner la ergonomía al servicio de la accesibilidad, que permitirá a las personas con discapacidad de la provincia tener un acceso equitativo a los edificios y espacios exteriores, a una educación pública y postsecundaria inclusiva, al empleo, a la información y las comunicaciones, a los bienes y servicios, así como al transporte urbano e interurbano.

Respuesta al párrafo 8 b) de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

(véase también la respuesta relativa al párrafo 21)

48. El Gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales están ampliando la disponibilidad de información pública en formatos alternativos, por ejemplo:

El Gobierno del Canadá está trabajando para poner en práctica la Estrategia de Transición para la Producción de Libros en Formatos Alternativos con el fin de brindar apoyo a la producción editorial de libros en formatos accesibles, buscar nuevas soluciones que permitan colmar las lagunas tecnológicas que limitan el acceso a este tipo de libros, y producir material accesible para las personas con dificultades de lectura de textos impresos, por conducto de organizaciones nacionales sin ánimo de lucro.

En 2019, el gobierno de Columbia Británica recabó opiniones con miras a la elaboración de la Ley de Accesibilidad de la provincia. Los textos relativos al marco legislativo en materia de accesibilidad y el informe resumido de la consulta con respecto a dicha ley se publicaron en diversos formatos accesibles, como el formato DAISY y el braille, así como en vídeo con lengua de señas norteamericana.

El gobierno de Columbia Británica está desplegando esfuerzos para que los sitios web provinciales cumplan el nivel AA de las Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web (WCAG 2.0) publicadas por el Consorcio World Wide Web (W3C).

Desde enero de 2020, el gobierno de Ontario y la Asamblea Legislativa deben garantizar que todos los sitios de internet e intranet, así como los contenidos web, sean conformes al nivel AA de las Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web (WCAG 2.0). Desde enero de 2021, el sector público y las organizaciones privadas y sin ánimo de lucro con 50 o más empleados en Ontario también deben velar por que los sitios web y los contenidos web nuevos y sustancialmente actualizados sean conformes con el nivel AA de dichas pautas.

En 2018, el gobierno de Quebec puso en marcha su nuevo sitio web que cumple con los requisitos de las Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web. De conformidad con la Estrategia de optimización de las comunicaciones digitales y las plataformas web gubernamentales, los contenidos de otros sitios web gubernamentales serán progresivamente integrados en el dominio Quebec.ca con el fin de ofrecer a los usuarios una experiencia integrada de extremo a extremo, así como un entorno armonizado, lo que permitirá optimizar el intercambio de información y el acceso a los servicios digitales.

Derecho a la vida

Respuesta al párrafo 9 a) de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

49. En el Canadá, las personas mayores de edad capaces que soliciten de manera voluntaria acceder al procedimiento de asistencia médica para morir y que tengan una enfermedad, dolencia o discapacidad grave e incurable, que experimenten un sufrimiento intolerable que no pueda ser aliviado, y cuya situación médica se caracterice por un deterioro avanzado e irreversible de sus capacidades, podrán acceder a dicho procedimiento. Además, la persona solicitante solo podrá acceder legalmente a ese procedimiento si ha dado su consentimiento previo “tras haber sido informada de los medios disponibles para aliviar su sufrimiento, incluidos los cuidados paliativos”.

50. Existía el requisito de que la muerte natural de una persona debía ser razonablemente previsible para poder acceder a ese procedimiento. Sin embargo, a raíz de que un juez del Tribunal Superior de Quebec declarara inválido el requisito de que la muerte natural fuera razonablemente previsible, el Gobierno del Canadá aprobó una ley para derogar este criterio y añadir garantías para las personas que soliciten acceder al procedimiento y cuya muerte no sea razonablemente previsible. Ese texto legislativo, conocido como proyecto de ley C-7, se convirtió en ley tras recibir la sanción real en marzo de 2021.

51. Las medidas promulgadas en virtud de la nueva ley reflejan los comentarios que se formularon en las más de 300.000 respuestas que se recibieron durante las consultas públicas realizadas a través de un cuestionario en línea. Además, los ministros federales de Justicia, Salud y Empleo, Desarrollo Laboral e Inclusión de la Discapacidad organizaron diez mesas redondas presenciales en todo el país en las que participaron expertos y las partes interesadas. A algunas organizaciones de personas con discapacidad les preocupaba que la eliminación del criterio que requería que la muerte natural fuera previsible diera pie a que una discapacidad o enfermedad sirviera de justificación para poner fin a la vida de un modo que ninguna otra condición personal podría justificar, y argumentaron que una legislación que estableciera que, tener un grado importante de discapacidad conllevaba tener derecho a acogerse al procedimiento de asistencia médica para morir, podría ser impugnada por contravenir el artículo 15 de la Carta (igualdad de derechos). Algunas otras organizaciones opinaron que un sistema de medidas de salvaguardia de “doble vía” (es decir, un conjunto de medidas de salvaguardia para las personas cuya muerte es razonablemente previsible y otro conjunto de medidas de salvaguardia adicionales para las personas cuya muerte no es razonablemente previsible) era un buen enfoque para proteger a las personas que podrían ser vulnerables, sin imponer una carga adicional a las personas en estado terminal. Este sistema de doble vía se ha incorporado en la nueva ley.

52. El procedimiento de asistencia médica para morir es una responsabilidad compartida entre los dos órdenes de gobierno, ya que el Gobierno federal es responsable en materia de derecho penal y los gobiernos provinciales y territoriales lo son en materia de atención de la salud. Por ello, los gobiernos provinciales y territoriales han adoptado medidas adicionales para asegurar un acceso razonable y seguro al procedimiento, por ejemplo:

Los Servicios de Salud de Alberta han establecido un Servicio de Coordinación de la Atención en relación con el procedimiento de asistencia médica para morir que actúa como centro único de atención para pacientes, familiares y proveedores de asistencia sanitaria. Se trata de un servicio especializado de los Servicios de Salud de Alberta que facilita la coordinación de todo el procedimiento, desde la organización de las evaluaciones y la cumplimentación de los formularios hasta la coordinación de los médicos que administrarán el procedimiento. El Servicio de Coordinación de la Atención presta ayuda a los pacientes y a sus familias proporcionándoles información y acceso a servicios de educación y de apoyo, incluidos los enlaces relativos a todas las opciones de atención al final de la vida a las que pueden recurrir, incluidos los servicios de asistencia médica para morir. Este Servicio de Coordinación de la Atención también ayuda a los médicos a coordinar la prestación de cuidados y los servicios relacionados con el procedimiento y todas las opciones de atención al final de la vida, y proporciona enlaces sobre servicios de formación, material informativo y servicios de consultas especializadas.

En Quebec, la Ley que regula los cuidados al final de la vida establece las condiciones para poder acceder al procedimiento de asistencia médica para morir, en particular en los casos de enfermedad grave e incurable. Quebec también cuenta con la Comisión sobre los Cuidados al Final de la Vida cuyo mandato consiste en examinar las cuestiones relacionadas con los cuidados al final de la vida y supervisar la aplicación de los requisitos específicos para acceder a dicho procedimiento.

Respuesta al párrafo 9 b) de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

53. En 2018, un reglamento federal institucionalizó un sistema de supervisión para la aplicación del procedimiento de asistencia médica para morir en el Canadá que establece la obligación de presentación de informes para los facultativos médicos en relación con las solicitudes para acceder al procedimiento y para su administración, así como para los farmacéuticos que dispensan medicamentos en el marco de este procedimiento.

54. El sistema de supervisión utiliza datos estadísticos básicos —relativos a las solicitudes por escrito para acceder al procedimiento y las respuestas dadas a esas solicitudes, las circunstancias de los pacientes que solicitan acceder al procedimiento y que lo reciben, y determinadas características sociodemográficas de las personas que lo solicitan— para documentar cómo está funcionando la ley y cómo se están aplicando los criterios requeridos. También se recopilan datos relativos a la aplicación de los criterios: por ejemplo, los facultativos deben evaluar si el paciente ha solicitado acceder al procedimiento voluntariamente para determinar que se ha hecho de manera libre y voluntaria y no como resultado de presiones o coacciones externas.

55. El proyecto de ley C-7 supuso una mejora del sistema federal de supervisión del procedimiento de asistencia médica para morir al ampliar la recopilación de datos y la elaboración de informes a fin de ofrecer una visión más completa de la manera en que se está aplicando el procedimiento en todo el país. Entre los cambios introducidos figura la autorización para recopilar datos sobre todas las evaluaciones posteriores a la presentación de la solicitud para acceder al procedimiento, así como la ampliación de las competencias reguladoras para establecer nuevos requisitos sobre la recopilación de datos relacionados con la raza, la identidad indígena y la discapacidad, con objeto de facilitar la detección de desigualdades o desventajas individuales o sistémicas en el contexto del procedimiento en cuestión. El Ministerio de Salud del Canadá está actualizando la normativa de supervisión para adecuarla a estos cambios, y se espera que la nueva normativa esté ultimada en 2023.

56. Aunque el Gobierno del Canadá se encarga de supervisar el procedimiento en el país, los gobiernos provinciales y territoriales tienen la responsabilidad de supervisar su aplicación, es decir, de garantizar el cumplimiento de las normas aplicables por parte de los profesionales médicos o de enfermería.

57. Algunos gobiernos, como los de Columbia Británica, Alberta, Saskatchewan, Manitoba y Quebec, han establecido comités de evaluación para garantizar que el procedimiento se realice de acuerdo con las normas aplicables. Los organismos reguladores de la práctica de la medicina, la enfermería y la farmacología de cada provincia y territorio también se encargan de promover la práctica legal del procedimiento y de velar por que los profesionales de la salud actúen de acuerdo con los principios del código deontológico y las normas de prestación de cuidados establecidas.

58. En 2021, se publicó el segundo informe federal anual sobre el procedimiento de asistencia médica para morir en el Canadá (2020), que se basó en los datos recopilados en virtud del reglamento aplicable, así como en información sobre la utilización y la disponibilidad de los servicios de cuidados paliativos y los servicios para personas con discapacidad:

El 82,8 % de las personas que obtuvieron asistencia médica para morir habían recibido cuidados paliativos, según la información aportada por los profesionales sanitarios (82,1 % en 2019).

De entre las personas que no recibieron cuidados paliativos antes de acceder al procedimiento, la mayoría (88,5 %) habrían tenido acceso a estos servicios de cuidados paliativos, según la información aportada por los profesionales sanitarios (89,6 % en 2019).

El 43,6 % de las personas que accedieron al procedimiento requerían servicios de apoyo a la discapacidad (41,2 % en 2019), y el 90 % de ellas recibieron estos servicios (89,8 % en 2019).

#### Situaciones de riesgo y emergencias humanitarias

Respuesta a los párrafos 10 y 18 b) de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

59. El Programa de Asentamiento del Gobierno del Canadá para inmigrantes y refugiados incluye un componente de servicios de apoyo que financia la aplicación de una serie de disposiciones en materia de discapacidad y asistencia para facilitar el acceso a los servicios de asentamiento. Asimismo, en virtud de dicho Programa se garantiza que las organizaciones proveedoras de servicios de asentamiento sean accesibles.

60. En 2020, el Programa de Asentamiento dio prioridad a la mejora de la prestación de apoyo a los beneficiarios que se enfrentan a barreras específicas, entre ellos las personas con discapacidad, mediante la introducción de toda una gama de servicios personalizados o ampliados para responder a las necesidades de los beneficiarios.

61. La Guía para los profesionales que realizan reconocimientos médicos para fines de inmigración incluye una disposición que prohíbe la discriminación y contempla el derecho de los solicitantes a contar con un acompañante durante las citas para someterse al reconocimiento médico. En dicha guía se insta a los médicos designados a que apliquen el principio de igualdad de derechos a todos los solicitantes y a tengan en cuenta las necesidades culturales y de otro tipo de estos, que pueden incluir necesidades relacionadas con una discapacidad mental o física.

62. En 2017, el Gobierno del Canadá amplió el Programa Federal Provisional de Salud para incluir la cobertura de los apoyos médicos a los refugiados en tránsito con destino al Canadá, a fin de garantizar un viaje seguro y rápido a los refugiados que requieran asistencia médica especial. Este Programa Federal proporciona a los refugiados y solicitantes de asilo en el país una cobertura limitada y temporal de las prestaciones de salud, en consonancia con el seguro que ofrecen los gobiernos provinciales y territoriales. Los apoyos previstos para las personas con discapacidad comprenden dispositivos de ayuda visual y auditiva, utensilios para facilitar la ingesta de alimentos y bebidas, ayudas técnicas para la movilidad personal, profesionales especializados y terapias.

63. Los gobiernos provinciales y territoriales han adoptado medidas para que los solicitantes de asilo y los refugiados con discapacidad puedan acceder a los programas y servicios públicos. Por ejemplo:

El Centro de Contacto Alberta Supports ofrece información sobre más de 30 programas y 120 servicios para las personas de edad, las personas con discapacidad, los solicitantes de empleo, los padres y las familias, las personas sin hogar, la asistencia financiera, los malos tratos y la prevención de la violencia familiar, en más de 100 idiomas y por medio de un servicio de telefonía de texto en toda la provincia (véase la respuesta al párrafo 7 de la lista de cuestiones).

El gobierno de Ontario financia servicios de apoyo para responder a las necesidades de las personas con discapacidad recién llegadas, entre los que se incluyen el programa de asentamiento, los servicios de interpretación de idiomas y el programa de formación lingüística para adultos.

64. Por lo que respecta a la cooperación internacional, el enfoque adoptado por el Canadá ha quedado plasmado en su política de igualdad de género en la acción humanitaria, puesta en marcha en 2019. En virtud de dicha política, el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de todas las iniciativas humanitarias

deben incorporar una perspectiva de género y un enfoque interseccional que incluya la discapacidad, además de basarse en la recopilación y el análisis de datos desglosados por sexo, edad, discapacidad y otros factores de diversidad. El Canadá preconiza la utilización de datos desglosados en los foros internacionales, también en el caso de la adopción de resoluciones, para responder a las necesidades y prioridades específicas de las personas con discapacidad.

Igual reconocimiento como persona ante la ley

Respuesta al párrafo 11 de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

65. Las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta relativas a las personas que pueden suscribir un Plan de Ahorro Registrado para Personas con Discapacidad y tomar decisiones al respecto se fundamentan en el marco de representación legal vigente en las provincias y los territorios, que contempla el apoyo y la sustitución en la adopción de decisiones.

66. En 2019, el Gobierno del Canadá financió proyectos de investigación de organizaciones de personas con discapacidad con objeto de comprender mejor las barreras a las que se enfrentan estas personas en el ejercicio de la toma de decisiones, y desarrollar y poner a prueba herramientas que permitan mejorar la práctica del apoyo para la adopción de decisiones.

67. A partir del ejercicio fiscal de 2021 y en adelante, se ha suprimido la obligación de cerrar el Plan de Ahorro Registrado para Personas con Discapacidad en los casos en que el beneficiario ha dejado de cumplir los requisitos para acogerse a la bonificación fiscal por discapacidad prevista por el Gobierno del Canadá. Además, para mantener abierto dicho Plan, ya no es necesario que el beneficiario obtenga un certificado de un médico o enfermero titulado que acredite que podría volver a obtener la aprobación para recibir esa bonificación en el futuro. En virtud de una norma transitoria, no se exigirá al emisor de un Plan de Ahorro para Personas con Discapacidad que ponga fin a dicho Plan después del 18 de marzo de 2019 y antes de 2021 por el mero hecho de que el beneficiario del Plan haya perdido la acreditación para acogerse a la bonificación fiscal por discapacidad. Estas mejoras del programa recibieron la sanción real en 2021, por lo que entraron en vigor las enmiendas correspondientes del Reglamento de Ahorro para las Personas con Discapacidad del Canadá con efecto retroactivo al 1 de enero de 2021.

68. Entre las medidas adoptadas por los gobiernos provinciales y territoriales figuran las siguientes:

En junio de 2020, Quebec adoptó la Ley por la que se modifican el Código Civil, el Código de Procedimiento Civil, la Ley del Curador Público y diversas disposiciones en materia de protección de las personas, que promueve la autonomía de las personas y tiene por objeto mejorar la protección proporcionada a quienes estén en situación de vulnerabilidad. En marzo de 2021, había 13.426 personas sujetas a un régimen de protección pública y otras 1.302 a un mandato de protección. En cuanto a las personas que no se encontraban bajo la responsabilidad del Curador Público, 9.799 estaban bajo un régimen de protección privada. En total 36.317 personas se encontraban en régimen de protección, de carácter privado o público.

En 2019, el gobierno de Nueva Brunswick promulgó la Ley de Poderes de Representación Permanentes, que sustituye otras tres leyes y aclara la legislación en la materia. La nueva ley regula todos los aspectos de los poderes de representación permanentes y los testamentos vitales, entre otros, qué persona puede ser designada, cuándo puede ejercer la representación esa persona, cuáles son los deberes de esa persona, y qué han de hacer los proveedores de atención de la salud cuando un paciente ha designado a una persona para que tome decisiones que conciernen a la atención de su salud o ha redactado un testamento vital. La nueva ley también incluye medidas para mejorar la rendición de cuentas y reducir la probabilidad de abusos financieros.

69. Los gobiernos de las distintas provincias y territorios siguen examinando la forma de mejorar los procesos para apoyar a las personas con discapacidad en la adopción de decisiones.

## Acceso a la justicia

Respuesta al párrafo 12 a) de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

70. El Canadá no tiene previsto actualmente derogar o modificar la legislación relativa a la declaración de incapacidad para comparecer en juicio o de no responsabilidad penal por razón de trastorno mental. Tal medida tendría profundas repercusiones en los derechos protegidos por la Constitución de las personas con trastornos mentales graves.

Respuesta al párrafo 12 b) de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

71. Además de la información proporcionada en los párrafos 35 y 36 de la respuesta del Canadá a la lista de cuestiones de 2017, el Gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales están adoptando medidas para garantizar que las personas con discapacidad puedan acceder a la información y a los procedimientos de reclamación para pedir que se protejan sus derechos. Cabe señalar los siguientes ejemplos:

Desde 2014, el Ministerio de Justicia del Canadá colabora con diversos órganos administrativos federales en la elaboración de un Índice de Acceso a la Justicia para los órganos federales, provinciales, territoriales y municipales, con el fin de identificar prácticas que permitan mejorar el acceso a la justicia. El Índice es una herramienta de autoevaluación en línea que engloba cuatro categorías de acceso: al órgano administrativo (incluido el acceso físico y el acceso a través de medios tecnológicos), a los procedimientos, a la cuantía de los costos y a los resultados.

La Ley de Guarda y Tutela de Adultos de Alberta se aplica a las personas con discapacidad intelectual. Si una persona no tiene la capacidad necesaria para ocuparse de cuestiones jurídicas de carácter personal, la ley permite designar un tutor con autoridad en ese ámbito. El tutor puede solicitar asistencia jurídica. Si el asunto jurídico es de naturaleza financiera y la persona no tiene la capacidad requerida para ocuparse del asunto, se puede designar a un administrador, que puede presentar la reclamación en nombre de la persona incapacitada.

En Ontario, todas las salas de tribunal del Ministerio de Justicia cuentan con un coordinador de accesibilidad, que es el principal punto de contacto para obtener información sobre la accesibilidad de las personas con discapacidad o para facilitar la tramitación de las solicitudes de ajustes en los servicios y procedimientos judiciales. Se podrán adoptar diferentes medidas de ajuste o ayuda en función de la discapacidad de la persona y del motivo de su presencia en la sala.

Respuesta al párrafo 12 c) de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

72. El Gobierno del Canadá ha adoptado un enfoque polifacético y plurianual en materia de asistencia jurídica en todo el país para reducir las disparidades regionales en relación con los servicios de asistencia jurídica para las personas vulnerables. En 2018, anunció que otorgaría financiación durante un período de cinco años para sufragar actividades de lucha contra el acoso sexual en el lugar de trabajo, principalmente con el objetivo de proporcionar asistencia jurídica a las poblaciones vulnerables.

73. Entre las medidas adoptadas por los gobiernos provinciales y territoriales cabe citar las siguientes:

En Columbia Británica, el servicio de asistencia jurídica (Legal Aid BC) cuenta con una red de oficinas regionales, agentes locales y colaboradores comunitarios que trabajan para asegurar el acceso a la asistencia jurídica y otras prestaciones de la justicia. Este servicio recibe solicitudes de asistencia jurídica en más de 50 puntos de la provincia. Además, el gobierno de Columbia Británica financió el establecimiento de siete consultorios jurídicos en todo el territorio provincial, que ofrecen asesoramiento y representación en diversos ámbitos del derecho, incluida la legislación sobre la pobreza, la inmigración y la vivienda. Uno de estos

consultorios —el Disability Law Clinic—, dependiente de la organización Disability Alliance BC, ofrece asesoramiento y representación jurídicos gratuitos a personas con discapacidad que tienen bajos ingresos, especialmente en materia de legislación sobre discapacidad.

La Comisión de Servicios Jurídicos de Quebec ha establecido 11 centros regionales de asistencia jurídica que atienden a todas las regiones administrativas de la provincia. Los servicios jurídicos son prestados por abogados empleados por un centro jurídico o por abogados de un bufete privado que aceptan representar a clientes en virtud de un mandato para la prestación de asistencia jurídica. La red de asistencia jurídica cuenta con oficinas en 83 ciudades y pueblos de Quebec, hasta un total de 105 unidades, de las cuales, 8 oficinas están abiertas a tiempo completo y 18, a tiempo parcial.

Respuesta al párrafo 12 d) de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

74. Además de la información proporcionada en los párrafos 37 y 38 de la respuesta del Canadá a la lista de cuestiones de 2017, cabe señalar que el Gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales han impartido formación a los trabajadores de los sistemas judicial, policial y penitenciario para promover los derechos de las personas con discapacidad. He aquí algunos ejemplos:

Con el fin de respetar el principio constitucional de independencia judicial, la formación judicial en el Canadá está gestionada por el poder judicial. El Consejo Judicial del Canadá exige que los jueces reciban formación sobre el contexto social para conocer bien los retos a los que se enfrentan los grupos vulnerables. En dicha formación también se incluyen orientaciones prácticas para atender las necesidades de las personas con discapacidad y otras personas vulnerables en los procesos judiciales. En 2019, un psicólogo clínico asesoró a los jueces de Ontario de nueva designación sobre cuestiones relevantes relacionadas con problemas del desarrollo de la persona y los ajustes que pueden realizarse cuando ha de testificar un niño o una persona con una discapacidad intelectual o una enfermedad mental.

En 2019, en el marco de la celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el Gobierno del Canadá organizó un simposio de intercambio de conocimientos sobre la accesibilidad con arreglo a la Estrategia Federal de Ayuda a las Víctimas, dirigido a los proveedores de servicios a las víctimas y a otros profesionales del sector de la justicia penal. En el simposio, que se centró en la lucha contra la violencia que sufren las personas con discapacidad, se impartió formación sobre la manera de mejorar la accesibilidad del sistema de justicia y la prestación de servicios a las víctimas con discapacidad.

El personal del Programa de Servicios para la Integración en la Vida Comunitaria de las Personas con Discapacidad de Manitoba ha colaborado estrechamente con el Departamento de Justicia de Manitoba en la elaboración de un protocolo provincial que se aplica cuando una persona vulnerable es detenida e internada en un centro penitenciario provincial. En la actualidad, existen procedimientos para garantizar que tanto la persona vulnerable como el sistema penitenciario obtengan los apoyos adecuados. Además, todos los miembros de la fiscalía deben recibir formación sobre la legislación de Manitoba en materia de accesibilidad.

La Comisión de Servicios Jurídicos de Quebec, organismo responsable de la aplicación de la ley relativa a la prestación de asistencia jurídica y otros servicios de la justicia, lleva a cabo actividades de sensibilización y formación dirigidas a sus empleados y colaboradores. Para ello, vela por que todos los empleados concernidos conozcan la política de tramitación de las demandas de asistencia jurídica y la política de documentación que rige la tramitación de las demandas de asistencia jurídica. Además, se organizan cursos de formación y webinarios dirigidos a todo tipo de profesionales con el fin de asegurar una tramitación coherente y uniforme de las solicitudes de asistencia jurídica para toda la red provincial.

Libertad y seguridad de la persona

Respuesta al párrafo 13 a) de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

75. Además de la información proporcionada en los párrafos 39 y 40 de la respuesta del Canadá a la lista de cuestiones de 2017, los gobiernos provinciales y territoriales han adoptado medidas para proteger los derechos de las personas que han participado en actividades delictivas o que suponen un riesgo para la seguridad pública y deben ser detenidas u hospitalizadas, en particular en el caso de las personas con discapacidad intelectual o psicosocial. Por ejemplo:

En Nueva Escocia, las personas ingresadas en un hospital contra su voluntad en virtud de las disposiciones de la Ley de Tratamiento Psiquiátrico Involuntario tienen acceso a un asesor de derechos del paciente, que ayuda a los pacientes ingresados en virtud de dicha ley a conocer sus derechos y vela por que se siga el procedimiento adecuado con el fin de proteger esos derechos.

En los Territorios del Noroeste, la nueva Ley de Salud Mental, que entró en vigor en 2018, regula las evaluaciones y los cuidados a corto plazo de las personas que sufren una crisis de salud mental. La ley, que prioriza los derechos y la seguridad de la persona, incluye disposiciones relativas a los pacientes que pueden ser ingresados en una institución contra su voluntad con fines de evaluación, prestación de cuidados o tratamiento.

En la Isla del Príncipe Eduardo, en virtud de la Ley de Salud Mental, las personas no son internadas únicamente por motivos de discapacidad. Las personas que son ingresadas de forma no voluntaria en un hospital pueden ser admitidas, detenidas, retenidas y observadas durante un período máximo de 72 horas.

Respuesta al párrafo 13 b) de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

76. El Gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales han establecido medidas para evaluar las necesidades de las personas con discapacidad detenidas. A continuación se ofrecen algunos ejemplos de medidas de ayuda individualizada para personas con discapacidad internadas en prisiones o centros de detención:

La Estrategia de Salud Mental del Gobierno del Canadá comprende cinco componentes clave en relación con el reconocimiento médico y la atención de la salud de los reclusos, que abarcan el examen de la salud mental en el momento del ingreso, la atención primaria e intermedia de salud mental, la atención psiquiátrica hospitalaria y la atención de transición con miras a la reinserción social. Se elaboran planes y protocolos de tratamiento individualizados en función de las necesidades de cada caso particular.

La Estrategia de Intervención Intensiva en los Centros para Mujeres del Gobierno del Canadá proporciona un marco para el conjunto de servicios, intervenciones y medidas de seguridad apropiadas que se aplican a las reclusas clasificadas como de máxima seguridad o a las mujeres con necesidades en materia de salud mental. Además, se dispone de centros de apoyo especializado que cuentan con personal cualificado que atiende a las mujeres con limitaciones cognitivas o necesidades de salud mental que no son capaces de funcionar adecuadamente en un entorno de vida comunitaria.

El gobierno de Ontario ha establecido una política y unos procedimientos detallados para el tratamiento de las personas internadas con discapacidad, de conformidad con las obligaciones establecidas en la Carta, el Código de Derechos Humanos de Ontario y la Ley de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad de Ontario. Esta política en cuestión incorpora un enfoque integral de la discapacidad y prevé el mantenimiento de conversaciones con los reclusos para determinar sus necesidades y poder proporcionarles el mejor apoyo posible.

Respuesta al párrafo 13 c) de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

77. El Gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales están aplicando medidas para remediar la excesiva proporción de determinados grupos de población, como las personas con discapacidad, los indígenas y los migrantes, internados en las cárceles. Entre esas medidas cabe mencionar las siguientes:

En el marco del Plan de Acción para Abordar los Trastornos del Espectro Autista 2017-2022, el gobierno de Quebec se ha comprometido a poner en marcha una estrategia destinada a adaptar el sistema de justicia de la provincia y ofrecer medidas de apoyo a las personas con un trastorno de salud mental grave, una discapacidad intelectual o un trastorno del espectro autista. Este compromiso se ha concretado en la adopción de la Estrategia Nacional de Concertación en Materia de Justicia y Salud Mental que se basa en los siguientes principios rectores: adoptar un enfoque que respete los derechos de la persona y reconozca sus particularidades, favorecer un enfoque inclusivo, promover la toma en consideración de los intereses legítimos de las víctimas de delitos y garantizar el respeto y la protección de los testigos, centrarse en la prestación de apoyo y acompañamiento reconociendo la capacidad de obrar de las personas afectadas, favorecer la continuidad y la complementariedad de las intervenciones, respetar la accesibilidad universal a la atención de la salud y a los servicios sociales y, por último, favorecer la toma en consideración de las particularidades regionales.

En Manitoba, el Tribunal de Salud Mental de Winnipeg, que convoca una sesión semanal en el marco del Tribunal Provincial, ofrece servicios y apoyo intensivos previos al pronunciamiento de sentencia a las personas cuya implicación en un delito es consecuencia directa de su enfermedad mental. Las personas con un diagnóstico de trastorno mental grave y persistente, como la esquizofrenia o el trastorno bipolar, y que han cometido determinados delitos pueden ser remitidas a ese Tribunal, que no dictan sentencias privativas de libertad. El tribunal especializado en casos relacionados con los trastornos del espectro alcohólico fetal está igualmente concebido para atender las necesidades específicas de las personas jóvenes y adultas con trastornos de ese tipo que hayan cometido delitos.

Protección contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes

Respuesta al párrafo 14 de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

78. El Canadá está considerando la posibilidad de adherirse al Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

79. El Gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales siguen trabajando para conseguir erradicar las prácticas restrictivas en residencias, instituciones psiquiátricas, hospitales, prisiones y establecimientos escolares. Los gobiernos provinciales y territoriales han adoptado directrices y políticas específicas para impedir los abusos mediante el establecimiento de protocolos específicos relativos al uso de medidas de restricción o aislamiento. La aplicación de la mayoría de estas políticas y directrices requieren la autorización por escrito de un médico. Se recurre a este tipo de procedimientos solo en circunstancias extremas, para garantizar la seguridad y el bienestar de las personas.

80. Cabe señalar las siguientes políticas, leyes y directrices al respecto: La Política Operativa para Personas con Discapacidad del Desarrollo y la Ley de Protección de las Personas que Reciben Cuidados, de Alberta; la Política sobre Medidas de Restricción y Aislamiento de Niños y Jóvenes que Reciben Cuidados, y la Ley (de Consentimiento) en materia de Atención de la Salud y (de Ingreso en) Establecimientos de Atención, de Columbia Británica; las Directrices Ministeriales para el Uso Seguro de Medidas de Restricción en los Hogares de Atención Personal, y la Ley de Seguros Médicos, de Manitoba; y la Ley de Consentimiento en materia de Atención de la Salud, la Ley de Salud Mental y la Ley de Minimización de las Medidas de Restricción de Pacientes, de Ontario, de 2001.

81. En 2019 entró en vigor la Ley federal por la que se enmienda la Ley de Establecimientos Penitenciarios y Libertad Condicional y otra Ley. En virtud de estas enmiendas, se implantó un nuevo modelo penitenciario

federal en sustitución del régimen de aislamiento preventivo mediante la creación del sistema de unidades de intervención estructurada, al que se recurre cuando los reclusos no pueden ser tratados de forma segura en régimen de internamiento ordinario. Los reclusos internados en las unidades de intervención estructurada tienen la oportunidad de mantener un cierto grado de contactos interpersonales y de inscribirse en actividades específicas y programas sociales, o de seguir participando en ellos, y de recibir tratamientos médicos a cargo de profesionales sanitarios cualificados, con el objetivo de poder reintegrarse lo antes posible a la población general de reclusos. El nuevo modelo está sujeto a supervisión externa independiente, lo que refuerza la transparencia y la rendición de cuentas.

82. Los gobiernos de las provincias de Columbia Británica, Manitoba, los Territorios del Noroeste, Nunavut, Ontario y Quebec han revisado sus políticas relativas al régimen de aislamiento en prisiones e instituciones penitenciarias y han introducido cambios para garantizar la aplicación de las normas nacionales e internacionales.

83. Los gobiernos provinciales y territoriales han adoptado medidas para garantizar la supervisión de la situación de las personas con discapacidad en estos centros con el fin de impedir los tratos crueles, inhumanos o degradantes. Por ejemplo, en Manitoba, Nueva Brunswick, Nueva Escocia y Quebec, las respectivas oficinas del Defensor del Pueblo pueden llevar a cabo inspecciones o investigaciones sobre problemas que puedan surgir en los lugares de detención y que sean de interés público.

Protección contra la explotación, la violencia y el abuso

Respuesta al párrafo 15 de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

84. El Código Penal del Canadá establece un marco sólido que brinda protección a todas las personas frente a los delitos sexuales, incluido un delito específico referido a la explotación sexual de las personas con discapacidad (art. 153.1). Además, la legislación penal canadiense considera como factor agravante a efectos de la imposición de penas el hecho de que un delito haya estado motivado por los prejuicios o el odio, por diversas razones, incluida la discapacidad física o mental de la víctima.

85. En 2018 entraron en vigor las enmiendas a las disposiciones sobre agresión sexual del Código Penal, que prevén una mayor protección del derecho a la vida privada, a la igualdad y a la seguridad de la persona denunciante en los juicios por agresión sexual.

86. En 2017, el Gobierno del Canadá anunció la adopción de la Estrategia para Prevenir y Combatir la Violencia de Género, que se articula en torno a tres pilares: la prevención de la violencia basada en el género, el apoyo a los supervivientes y sus familias, y la promoción de sistemas jurídicos y judiciales que respondan a las necesidades. Se invierte en proyectos de apoyo a diversos grupos de población, incluidas las personas con discapacidad y otros grupos vulnerables.

87. En 2019, se estableció el Comité Asesor del Gobierno del Canadá sobre el Bienestar de las Mujeres Indígenas, que reúne a organizaciones de mujeres de las Primeras Naciones, inuits y métis, con el objetivo de promover un diálogo con el Gobierno para determinar qué necesitan las mujeres indígenas y sus familias para llevar una vida segura y saludable y qué papel debe desempeñar el Gobierno para apoyarlas. Los miembros del Comité señalaron como cuestión prioritaria la lucha contra la violencia familiar.

88. Los gobiernos provinciales y territoriales, dentro de sus respectivas jurisdicciones, están tomando medidas para garantizar la protección de las mujeres y las niñas frente a todo tipo de violencia, en particular de aquellas más vulnerables debido a la interseccionalidad de factores identitarios, como tener una discapacidad, ser indígena, pertenecer a una comunidad racializada, etc. Por ejemplo:

El gobierno de Columbia Británica cuenta con un programa de subvenciones con cargo a los fondos procedentes de procedimientos de decomiso civil, que se utilizan para fines de prevención de delitos y medidas de

reparación, así como para financiar proyectos dirigidos por la comunidad. Entre las iniciativas financiadas gracias a dichas subvenciones figuran proyectos comunitarios innovadores de apoyo a las personas con discapacidad y a las mujeres y niñas indígenas.

El Programa de Apoyo a las Personas con Discapacidad de Ontario prevé importantes medidas de protección y ayuda para las personas con discapacidad solicitantes y beneficiarias de esas medidas que estén sometidas a situaciones de violencia o abuso e intentan escapar de ellas. Además, las mujeres con discapacidad que residen temporalmente en un albergue o refugio de emergencia para mujeres maltratadas que huyen de la violencia, o en un hospital o centro de recuperación de drogodependencias para recibir tratamiento, pueden seguir recibiendo el importe íntegro de las prestaciones de ayuda a los ingresos previstas en el Programa con el fin de poder seguir pagando el alquiler del lugar donde residan y de preservar su independencia económica.

Respuesta al párrafo 16 de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

89. El Gobierno del Canadá está trabajando en la elaboración de dos planes de acción distintos, pero complementarios, para hacer frente a la violencia contra las mujeres y las niñas. El Plan de Acción Nacional para Poner Fin a la Violencia de Género se basa en las premisas establecidas por la Estrategia para Prevenir y Combatir la Violencia de Género y tiene por objeto garantizar que todas las mujeres, niñas, personas LGBTQ+ y personas “dos espíritus” que se enfrentan a este tipo de violencia tengan acceso rápido y seguro a servicios de protección y de otro tipo.

90. El Plan de Acción Nacional para las Mujeres y las Niñas Indígenas y las Personas 2SLGBTQIA+ Desaparecidas y Asesinadas y el Programa Federal conexo, de 2021, responden a los llamamientos a la justicia formulados en el marco de la investigación nacional sobre mujeres y niñas indígenas desaparecidas y asesinadas y a los llamamientos a la acción formulados por la Comisión de la Verdad y la Reconciliación. El Plan se elaboró en colaboración con los asociados indígenas y los gobiernos provinciales y territoriales. El Programa conexo parte de la base de que la violencia que sufren las mujeres, las niñas y las personas 2SLGBTQIA+ indígenas es resultado del racismo sistémico contra los pueblos indígenas, el colonialismo y la discriminación por razones de discapacidad, entre otras, y por ello se ha adoptado un enfoque interseccional para su aplicación.

91. Se han financiado más de 60 proyectos a través de programas encuadrados en la Estrategia para Prevenir y Combatir la Violencia de Género, que incorporan prácticas eficaces de apoyo a las víctimas y supervivientes de la violencia de género y a sus familias, incluidas las mujeres y las niñas con discapacidad. Además, en el marco de dicha Estrategia, y a través del Programa de Asociaciones para el Desarrollo Social (componente relativo a la discapacidad) se financiaron dos proyectos que versaron, respectivamente, sobre cuestiones transversales relacionadas con la discapacidad que afectan a las personas a lo largo de su vida, y sobre los principales problemas a los que se enfrentan las mujeres y niñas con discapacidad en el Canadá.

92. El Gobierno del Canadá proporciona financiación a las comunidades para que gestionen 46 albergues de emergencia en las reservas y en el Yukón. También se financian proyectos comunitarios de prevención y evaluación de las necesidades dentro y fuera de las reservas para las mujeres y las familias de las Primeras Naciones, inuits y métis. Algunos proyectos se centran en la prestación de apoyo a mujeres y niños indígenas con discapacidad en el contexto de la prevención de la violencia.

Protección de la integridad personal

Respuesta al párrafo 17 de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

93. La esterilización forzada o bajo coacción, además de ser una grave violación de los derechos humanos y la ética médica, es una forma de violencia de género constitutiva de delito en el Canadá. Todas las leyes de las provincias y los territorios relativas a la esterilización involuntaria fueron derogadas en 1973.

94. En las disposiciones del Código Penal en materia de agresión se prohíbe todo tipo de intervención sin el consentimiento expreso de la persona concernida. Estas disposiciones se aplican en un contexto médico, lo que significa que, cuando una persona tiene capacidad para la adopción de decisiones, el facultativo debe obtener el consentimiento informado de esa persona antes de realizar un procedimiento médico, incluidas las intervenciones quirúrgicas.

Libertad de desplazamiento y nacionalidad

(Con respecto al párrafo 18 b) de la lista de cuestiones, véase la respuesta al párrafo 10)

Respuesta al párrafo 18 a) de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

95. Las disposiciones relativas a la admisibilidad en el sistema de atención de la salud del Canadá aplicables a los solicitantes de entrada en el país como inmigrantes están concebidas, en parte, para reducir el impacto de esta en los sistemas de atención sanitaria y social financiados con fondos públicos. Según esta política, se puede denegar la entrada a un extranjero si tiene un problema de salud que razonablemente pueda causar una demanda excesiva de los servicios sanitarios o sociales. No obstante, ningún problema de salud en sí mismo da lugar automáticamente a la denegación de una solicitud.

96. La Ley de Inmigración y Protección de los Refugiados exime de la aplicación de dicha disposición relativa a la demanda excesiva de los servicios sanitarios o sociales a ciertos solicitantes, entre otros los refugiados amparados por la Convención, las personas protegidas y ciertos miembros de la familia (como hijos dependientes y cónyuges). En 2018, el Gobierno del Canadá puso en marcha una política pública de carácter temporal para armonizar la política de admisibilidad en el sistema de atención de la salud con los valores canadienses sobre diversidad e inclusión.

Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad

Respuesta al párrafo 19 a) de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

97. Los gobiernos de las provincias y territorios en los que todavía funcionan instituciones residenciales siguen trabajando para incrementar los servicios basados en la comunidad. Por ejemplo:

El gobierno de Nueva Escocia está planificando eliminar progresivamente los programas de internamiento en grandes instituciones y desarrollar más opciones de apoyo basadas en la comunidad. El número de adultos en instituciones residenciales se redujo de 1.059 en 2014-2015 a 873 en 2019-2020.

En Manitoba, la atención domiciliaria forma parte de un programa comunitario que proporciona ayuda a domicilio a todos los habitantes de la provincia que reúnan los requisitos necesarios, independientemente de su edad, y que requieran servicios de atención de la salud o ayuda para realizar tareas de la vida diaria. Los servicios de atención domiciliaria en Manitoba corren a cargo de las autoridades sanitarias regionales.

El gobierno de los Territorios del Noroeste cuenta con un programa de apoyo para la vida autónoma que ofrece servicios de ayuda y supervisión a las personas con discapacidad física, intelectual o cognitiva que no necesitan cuidados de enfermería. Este programa ofrece servicios en un entorno similar al del hogar, al tiempo que ayuda a las personas con discapacidad a mantener la mayor autonomía posible.

Desde 2018-2019, el gobierno de Ontario aplica un programa —el Programa Passport— por medio del cual se proporciona financiación directa para que los adultos con discapacidad del desarrollo vivan de forma más autónoma y se impliquen en mayor medida en sus comunidades. En marzo de 2020, 52.588 personas con

discapacidad del desarrollo recibían apoyo a través de este programa, lo que representa un aumento de aproximadamente 5.500 personas desde 2018-2019.

Respuesta al párrafo 19 b) de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

98. El Programa de Centros de Salud del Gobierno del Canadá garantiza la accesibilidad de los centros de salud de las reservas. Este Programa se basa en el denominado Marco de Necesidades y Prioridades para la asignación de fondos, estableciendo una correlación entre las normas nacionales que rigen los establecimientos de atención de la salud con la prestación de servicios al respecto.

99. El Programa de Residencia Asistida del Gobierno del Canadá financia servicios de apoyo social de carácter no médico a personas de edad, adultos con enfermedades crónicas y a niños y adultos con discapacidad que viven en reservas y en el Yukón, con el fin de ayudarles a mantener su autonomía.

100. En 2018-2019, en el marco de este Programa, se prestaron servicios de atención domiciliaria a unos 10.450 beneficiarios, alrededor de 100 beneficiarios fueron acogidos en hogares para adultos y unos 1.000 beneficiarios fueron acogidos en instituciones. En 2019, se proporcionaron fondos para financiar la elaboración, durante un período de dos años, de una estrategia holística de cuidados a largo plazo en colaboración con las comunidades de las Primeras Naciones y las comunidades inuits.

Respuesta al párrafo 19 c) de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

(Véase también la respuesta relativa al párrafo 3)

101. El Gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales están mejorando la disponibilidad de viviendas asequibles y accesibles para las personas con discapacidad y abordando el problema de la falta de hogar que afecta a estas personas. Cabe señalar las siguientes medidas al respecto:

La Estrategia Nacional de la Vivienda, puesta en marcha por el Gobierno del Canadá en 2017, ayudará a un gran número de canadienses a acceder a viviendas asequibles que respondan a sus necesidades. La Ley de la Estrategia Nacional de la Vivienda de 2019 refuerza dicha Estrategia y adopta un enfoque basado en los derechos humanos para dar prioridad a las necesidades de vivienda de los más vulnerables.

La Ley de la Estrategia Nacional de la Vivienda también establece la figura del Defensor Federal de la Vivienda, que se encarga de examinar las barreras sistémicas que impiden acceder a una vivienda asequible y de informar al respecto, e instituye el Consejo Nacional de la Vivienda, que asesora al Ministro de Vivienda y Diversidad e Inclusión sobre la eficacia de la Estrategia. En 2019 se puso en marcha la estrategia comunitaria Reaching Home, dirigida a las personas sin hogar en el Canadá, que tiene por objeto prevenir y reducir el problema del sinhogarismo.

El Fondo Nacional de Inversión Conjunta ofrece préstamos y contribuciones a bajo interés para la construcción de nuevas viviendas asequibles y la reparación de las viviendas ya existentes. Como mínimo, el 20 % de las unidades de vivienda deben cumplir o superar las normas de accesibilidad. El objetivo es construir al menos 2.400 nuevas viviendas asequibles para personas con discapacidad del desarrollo de aquí a 2027-2028.

El gobierno de Columbia Británica ha puesto en marcha el Programa Independent Living BC en colaboración con el Servicio de la Vivienda de Columbia Británica, las autoridades sanitarias provinciales, la Sociedad Canadiense de Crédito Hipotecario y Vivienda y proveedores de vivienda privados y sin ánimo de lucro. Este Programa proporciona servicios de apoyo para la vida autónoma que suponen una opción intermedia entre la atención domiciliaria y la residencial, para que las personas beneficiarias puedan seguir viviendo de forma independiente.

La Estrategia de Vivienda de Nueva Brunswick 2019-2029, financiada en parte por la Sociedad Canadiense de Crédito Hipotecario y Vivienda, prevé medidas para el fomento de viviendas asequibles, estables y sostenibles

mediante la creación de comunidades inclusivas y diversas, la renovación y rehabilitación del parque de viviendas públicas, y la construcción de nuevas unidades asequibles en toda la provincia.

El Centro de Actividades de Divulgación de la Isla del Príncipe Eduardo es una iniciativa impulsada por la comunidad para ayudar a las personas sin hogar y a otras personas que necesitan apoyo de la comunidad y de los gobiernos a acceder a las medidas de apoyo existentes. Con objeto de complementar las actividades de divulgación, se puso en marcha un servicio de alojamiento transitorio de 28 unidades de vivienda y 20 habitaciones para personas que pueden vivir de manera independiente en la comunidad pero que necesitan apoyo adicional para lograrlo. Todas las instalaciones cumplen las normas de accesibilidad.

#### Movilidad personal

Respuesta al párrafo 20 de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

102. El Gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales están tomando medidas para eliminar la discriminación contra las personas con discapacidad que emplean perros guía o de servicio en lo que respecta a la igualdad de acceso a los espacios públicos.

103. La legislación canadiense sobre derechos humanos prohíbe la discriminación de las personas con discapacidad que trabajan con animales de servicio. Además, las provincias de Alberta, Columbia Británica, Saskatchewan, Manitoba, Terranova y Labrador, y Nueva Escocia tienen leyes específicas sobre los perros y los animales de servicio, y Alberta, Ontario y Nueva Escocia tienen disposiciones legislativas específicas sobre los derechos de las personas ciegas.

104. Algunas comisiones de derechos humanos, como las de Nueva Brunswick y Manitoba, han publicado orientaciones específicas para realizar los ajustes necesarios en los casos de las personas con discapacidad que trabajan con animales de servicio.

#### Libertad de expresión y de opinión y acceso a la información

Respuesta al párrafo 21 de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

(Véase también la respuesta relativa al párrafo 8)

105. Entre los ejemplos de medidas aplicadas por los gobiernos provinciales y territoriales para proporcionar información en formatos alternativos cabe citar los siguientes:

El gobierno de Alberta proporciona recursos a los alumnos con deficiencia auditiva matriculados en el sistema educativo de enseñanza preescolar, primaria y secundaria. Los programas de lenguaje bilingüe se basan en un plan de estudios bilingüe para desarrollar competencias lingüísticas y de alfabetización mediante el acceso y la exposición tanto a la lengua de señas norteamericana como al inglés. Los niños que participan en los programas bilingües desarrollan un lenguaje visual, la lengua de señas norteamericana, como primera lengua.

Las escuelas provinciales para personas sordas de Ontario imparten enseñanza a alumnos desde la etapa de preescolar hasta la de secundaria. Las escuelas imparten el plan de estudios de Ontario, y también se ofrecen también cursos paralelos en los consejos escolares de distrito. Las escuelas imparten un programa escolar y de internado bilingüe que facilita la adquisición del idioma, el aprendizaje y el desarrollo social de los alumnos a través de la lengua de señas norteamericana y el inglés o de la lengua de señas quebequense y el francés. La Facultad de Magisterio de Ontario ofrece la posibilidad de adquirir competencias adicionales para impartir enseñanza a alumnos sordos por medio de un curso de tres módulos para adquirir cualificaciones adicionales en lengua de señas norteamericana, un curso en tres módulos para adquirir cualificaciones adicionales en lengua de señas quebequense, y un curso para adquirir cualificaciones adicionales especializadas para enseñar a alumnos sordos o con deficiencia auditiva y enseñar en lengua de señas norteamericana o en lengua de señas

quebequense.

## Respeto del hogar y de la familia

Respuesta al párrafo 22 de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

106. La prestación de servicios sociales y de atención de la salud es responsabilidad de los gobiernos provinciales y territoriales, a los que el Gobierno del Canadá transfiere fondos a través de un programa específico para tal fin. En 2017, se llegó a un acuerdo para realizar transferencias específicas destinadas a ámbitos prioritarios clave, como los servicios de cuidados a domicilio y en el seno de la comunidad, los servicios paliativos, y los servicios de salud mental y tratamiento de las adicciones.

107. El Gobierno del Canadá se ocupa de la prestación directa de servicios a determinados grupos de población, entre otros, las personas indígenas que viven en las reservas. Ha puesto en marcha diversos programas (como los denominados “Un futuro mejor” y “Creación de comunidades sanas”) a través de los cuales las familias y comunidades inuits y de las Primeras Naciones reciben financiación para desarrollar enfoques comunitarios que contribuyan a la mejora de la salud. Los miembros de la comunidad participan en el diseño de estos programas.

108. El Gobierno del Canadá ha puesto en marcha los denominados “Programas Urbanos para los Pueblos Indígenas”, que prevén medidas de ayuda para los miembros de las Primeras Naciones, los inuits y los métiis que viven en centros urbanos o se están trasladando a ellos. Estos Programas proporcionan financiación a organizaciones, como los Centros de Amistad u otros proveedores de servicios, con el fin de ofrecer una serie de programas y servicios holísticos y culturalmente apropiados y de brindar apoyo a los miembros de la comunidad en situación de mayor riesgo, como los padres y los niños indígenas con discapacidad.

109. En junio de 2021 entró en vigor, tras recibir la sanción real, la Ley de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. La ley establece un marco para la aplicación progresiva de la Declaración en todo el país. Para la elaboración de esta ley, el Gobierno canadiense contó con la participación de un nutrido grupo de pueblos y organizaciones indígenas y de representantes de las partes interesadas de distintos sectores. Asimismo, antes de la aprobación del proyecto de ley, mantuvo conversaciones con las autoridades de los gobiernos provinciales y territoriales.

110. Algunas de las medidas establecidas por los gobiernos provinciales y territoriales para apoyar a las familias son las siguientes:

En Quebec, los padres con discapacidad tienen acceso a diverso tipo de servicios especializados y específicos ofertados por la red de servicios sanitarios y sociales. Estos servicios se centran en el desarrollo de todas las competencias vitales, incluido el ejercicio de la función parental. Los padres también tienen acceso, en función de los resultados de una evaluación sobre su estado y del plan de intervención acordado, a servicios de apoyo a domicilio y ayuda para la realización de sus tareas habituales.

En Columbia Británica, en el período 2019-2020, la tasa de niños y jóvenes indígenas en régimen de guarda disminuyó en una proporción de 4 por cada 1.000 habitantes, lo que representa una mejora del 9 % con respecto a 2018-2019. Además, en 2019-2020, el 91,3 % de todos los niños evaluados por motivos relacionados con su protección podían vivir de manera segura con su familia o con la familia extensa. En ese mismo bienio, el 86,6 % de los niños y jóvenes indígenas evaluados por motivos relacionados con su protección podían vivir de manera segura con su familia o con la familia extensa. Con el apoyo de los Servicios Provinciales para Personas Sordas o con Discapacidad Auditiva de Columbia Británica, se elaboraron más de 30 vídeos en lengua de señas norteamericana, que se publicaron en algunas de las páginas web para niños y familias más visitadas. Las últimas asambleas públicas en línea con niños, jóvenes y familias que utilizan esos servicios fueron subtítuladas en directo gracias al sistema CART de traducción de voz a texto en tiempo real.

En Nunavut, las Directrices relativas a la Manutención de los Hijos, en virtud de la Ley de Derecho de la Infancia, prevén una ayuda económica y jurídica para las familias en los casos de separación de los padres. La cuantía de la ayuda económica puede calcularse individualmente en caso de dificultades económicas excepcionales como consecuencia de la discapacidad de algún adulto o del niño. Actualmente, las únicas actividades relacionadas con la discapacidad que lleva a cabo el gobierno provincial están centradas en los trastornos del espectro alcohólico fetal. La gestión de los programas corre a cargo del Centro de Recursos Piruqatigiit y está financiada por Inuusivut. Las campañas y los programas se centran en la educación y la prevención. Por su parte, el Centro de Investigación de la Salud Qaujigiartiit ofrece el Programa de Formación Parental Innuginiq.

En julio de 2018, el gobierno de Saskatchewan puso en marcha un programa de financiación individualizado para niños menores de seis años diagnosticados con trastorno del espectro autista. Esta iniciativa se ajusta a las recomendaciones de la Estrategia sobre Discapacidad de brindar un mayor apoyo a las familias en el cuidado de sus hijos con discapacidad y mejorar el acceso a medidas y ayudas para estos niños en sus primeros años de vida. En julio de 2021, se amplió el programa para incluir a los niños menores de 12 años y, en noviembre de 2021, se ampliaron los servicios cubiertos por el programa.

## Educación

Respuesta al párrafo 23 a) de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

111. Los sistemas educativos del Canadá son responsabilidad exclusiva de los gobiernos provinciales y territoriales, con excepción del sistema educativo para los niños de las Primeras Naciones que viven en reservas, que es responsabilidad del Gobierno del Canadá. Este no tiene la autoridad ni la competencia para regular directamente los centros escolares y los métodos que se aplican en las aulas de las escuelas de las Primeras Naciones en las reservas y no está en posición para informar sobre la situación individual de los alumnos con discapacidad que reciben educación en entornos de enseñanza segregados o generales.

112. Los gobiernos provinciales y territoriales siguen trabajando para establecer sistemas educativos inclusivos que faciliten la plena participación de los estudiantes con discapacidad. Además de la información proporcionada en la respuesta del Canadá a la lista de cuestiones de 2017, cabe citar los siguientes ejemplos de programas y medidas al respecto:

En Alberta, la Ley de Educación, la Ley de Derechos Humanos de Alberta y la Guía de Derechos Humanos centrada en la cuestión de la integración de los estudiantes con discapacidad en los centros de enseñanza postsecundaria, reflejan la importancia de un sistema educativo inclusivo que proporcione a cada estudiante el acceso a oportunidades de aprendizaje y los apoyos necesarios para desarrollar su pleno rendimiento académico. El gobierno provincial proporciona financiación específica a las administraciones escolares y a los centros de enseñanza superior para sufragar los gastos asociados a la prestación de ayudas y servicios y la realización de los ajustes necesarios para los alumnos con discapacidad.

La Política de Educación Especial de Columbia Británica promueve un sistema educativo inclusivo según el cual los alumnos con discapacidad y aptitudes diversas son miembros que participan plenamente en una comunidad de alumnos. La práctica de la inclusión no es necesariamente sinónimo de integración plena en aulas ordinarias, sino que debe ir más allá de la mera acogida e incluir una participación activa y el fomento de la interacción con los demás. Catorce facultades y universidades públicas de enseñanza superior de Columbia Británica ofrecen programas de educación especial para adultos con discapacidad intelectual o cognitiva o que se enfrentan a diversas barreras que dificultan su rendimiento académico.

En los últimos cinco años, Nueva Brunswick ha desarrollado estrategias y recursos para asegurar una comprensión cabal y una aplicación coherente de la Política de Educación Inclusiva. Los principales logros han sido: la mejora de la planificación de la transición de los estudiantes de secundaria y el establecimiento de asociaciones a nivel de la comunidad para dichos estudiantes; el refuerzo de las estructuras de los equipos de

colaboración; la creación de la Asociación para Entender y Tratar el Autismo; la implantación de un modelo de prestación de servicios integrados que proporciona apoyo y servicios de salud mental a niños y jóvenes; y la colaboración constante con las instituciones de enseñanza preescolar y de atención a la infancia para impulsar la elaboración de una política de inclusión y la adopción de prácticas inclusivas.

En los Territorios del Noroeste, la Directiva Ministerial sobre la Integración Escolar garantiza que todos los alumnos tengan acceso a programas educativos de calidad en sus comunidades de origen con compañeros de su edad. Para aplicar esta Directiva, cada consejo escolar regional y cada escuela cuentan con personal especializado en integración escolar. Este personal comprende un coordinador regional de integración escolar, docentes y auxiliares de apoyo. El personal de los centros escolares vela por que todos los alumnos, independientemente de su origen étnico, capacidad, sexo, orientación sexual, creencias, procedencia, aptitudes y dificultades, participen plena y eficazmente en la comunidad escolar.

En Ontario, los alumnos con necesidades especiales son integrados en clases ordinarias, con apoyo adicional en función de las necesidades particulares de cada alumno. En algunos casos, para obtener los mejores resultados de aprendizaje es preciso contar con medidas de apoyo intensivo en un entorno escolar, por ejemplo, en una escuela provincial ordinaria o de tipo experimental. Para los alumnos cuyas necesidades no pueden atenderse por completo en un aula ordinaria, existe la posibilidad de ser acomodados en un aula ordinaria con apoyo indirecto, un aula ordinaria dotada de los recursos necesarios, un aula de educación especial con integración parcial o un aula de educación especial a tiempo completo.

Respuesta al párrafo 23 b) de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

113. El Gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales están emprendiendo iniciativas para facilitar la matriculación y la permanencia en la educación de las personas con discapacidad. Por ejemplo:

El Programa de Asistencia Financiera para Estudiantes del Gobierno federal proporciona ayudas específicas a los estudiantes con discapacidad permanente a través de dos tipos de becas no reembolsables. Estos estudiantes también pueden acogerse al Plan de Ayuda al Reembolso de Préstamos para las Personas con Discapacidad Permanente, que ofrece una ayuda a los prestatarios con dificultades para reembolsar sus préstamos por estudios, así como a la Prestación por Discapacidad Permanente Grave, que exime del reembolso de los préstamos por estudios.

Formación del profesorado

En Alberta, los programas homologados de Licenciatura en Pedagogía deben preparar a los docentes para cumplir el Estándar de Calidad de la Enseñanza. Entre las competencias contempladas en este Estándar de Calidad se encuentra el requisito de que el personal docente debe establecer, promover y mantener entornos de aprendizaje inclusivos en los que se integre la diversidad y se acoja, cuide y respete a todos los alumnos, además de garantizar su seguridad. Los programas de formación del profesorado ofrecen diferentes métodos para impartir esta competencia, y la mayoría de ellos incluyen cursos directamente relacionados con la educación inclusiva.

En Manitoba, la titulación profesional del personal docente exige por ley que los docentes en formación reciban seis horas de capacitación en educación especial y tres horas de capacitación en cuestiones indígenas para poder ayudar a todos los alumnos, incluidos los que tienen necesidades especiales de aprendizaje.

En la Isla del Príncipe Eduardo, los docentes que cumplen determinados requisitos académicos pueden solicitar una homologación en educación inclusiva o en asesoramiento escolar como parte de su titulación profesional.

Medidas de apoyo en las escuelas y otros centros de enseñanza

El Gobierno del Canadá proporciona financiación a los alumnos de las Primeras Naciones de las reservas que tienen necesidades especiales reconocidas de alto grado para sufragar los ajustes razonables y las medidas de apoyo en entornos escolares inclusivos, como tecnologías y equipos de apoyo, servicios de logopedia, de idioma y de personal auxiliar, y la modificación del material y los recursos didácticos para fines de aprendizaje adaptativo.

Los gobiernos provinciales y territoriales, como los de Columbia Británica, Manitoba, Nueva Brunswick, la Isla del Príncipe Eduardo, Ontario, Alberta, Saskatchewan, Terranova y Labrador y Quebec, disponen de programas que prevén medidas para prestar apoyo en las escuelas a los alumnos con discapacidad. Estas medidas pueden abarcar tecnología de apoyo, equipos de apoyo, asesores, servicios de atención de la salud y subvenciones para la adquisición de equipos, entre otros. Las medidas de apoyo que se ofrecen a los alumnos varían en función de sus necesidades individuales.

Salud

Respuesta al párrafo 24 a) de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

114. El Gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales están trabajando para eliminar las barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad para acceder a servicios de atención de la salud de calidad, entre otras cosas mediante la formación de profesionales sanitarios. Por ejemplo:

El gobierno de Nunavut trata de garantizar que las personas con discapacidad dispongan del apoyo que requieren. Ese apoyo se presta en función de las necesidades. Todos los centros de salud de Nunavut son accesibles en silla de ruedas. Cuando las personas con discapacidad tienen que desplazarse para recibir atención, se les proporciona los acompañantes que requieran, incluido personal sanitario si es necesario. Nunavut también cuenta con un programa de atención domiciliaria que proporciona cuidados en el hogar, así como apoyo para la realización de las tareas domésticas.

Manitoba dispone de una Unidad de Servicios de Apoyo a la Discapacidad y la Salud que ofrece un servicio de ventanilla única para ayudar a quienes cumplen los requisitos a acceder a las ayudas destinadas a las personas con discapacidad y a los servicios de atención de la salud de forma uniforme, equitativa y eficaz. El gobierno de Manitoba también ha suscrito acuerdos de contratación de servicios con organismos sin ánimo de lucro de la comunidad para que presten servicios sanitarios adaptados a las necesidades específicas de los ciudadanos con discapacidad de la provincia.

El gobierno de Terranova y Labrador ha adoptado un plan estratégico (The Way Forward) para implantar un modelo de financiación individualizada y llevar a cabo intervenciones centradas en los usuarios que presten apoyo a las personas que se enfrentan a barreras sistémicas complejas. El modelo de financiación individualizada se ha elaborado contando con la colaboración de organizaciones de la comunidad y personas que recurren a la ayuda de esta a través de los servicios de atención de la salud y los servicios comunitarios. El modelo está en consonancia con el Marco Provincial para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, los comentarios recibidos de las organizaciones provinciales que trabajan en favor de las personas con discapacidad, las disposiciones de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y los objetivos del movimiento en favor de los derechos de las personas con discapacidad.

El gobierno de Ontario ha puesto en marcha iniciativas que incluyen la adopción de leyes y políticas para garantizar la accesibilidad y la equidad de trato de las personas con discapacidad en el sistema sanitario, entre las que cabe destacar la creación de un comité encargado de formular recomendaciones para la elaboración de una posible norma sanitaria en el marco de la Ley de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad de Ontario. El gobierno de Ontario ha financiado un proyecto de atención de la salud (Nuts and Bolts of Health Care) que tiene por objeto contribuir al desarrollo y la adaptación de herramientas que permitan a los profesionales que prestan apoyo directo comprender las necesidades en materia de atención de la salud de los

adultos a los que apoyan y ayudar a las personas con discapacidad del desarrollo a interactuar y desenvolverse en el sistema de atención de la salud.

El gobierno de Quebec ha puesto en marcha un programa (Agir tôt) que permite mejorar notablemente la capacidad de detectar aspectos vulnerables en el desarrollo de los niños en una fase temprana con la ayuda de una plataforma informática que se está implantando progresivamente en todas las regiones de Quebec. Este programa también permitirá mejorar los servicios profesionales de intervención precoz en los próximos años. Asimismo, mejorará los servicios que se ofrecen en el marco del Programa de Necesidades Especiales y los programas relativos a la Discapacidad Física, la Discapacidad Intelectual y los Trastornos del Espectro Autista, con el fin de reducir significativamente las demoras en el acceso a los servicios. Asimismo, en 2017 Quebec aprobó un marco de referencia ministerial para organizar la prestación de servicios a personas con discapacidad que promueve la noción de la integración de la atención y los servicios y adopta un modelo de organización de los servicios lo más cercano posible a las personas y los entornos de vida. Las necesidades de las personas, sus familias y sus seres queridos son el eje central que articula la organización de los servicios.

Respuesta al párrafo 24 b) de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

115. El Gobierno del Canadá colabora estrechamente con los gobiernos provinciales y territoriales, las Primeras Naciones, los inuits y los métis, las organizaciones comunitarias y otros asociados y partes interesadas para reducir la vulnerabilidad a las infecciones de transmisión sexual o sanguínea y promover la salud sexual de los canadienses, incluidas las personas con discapacidad, a través del Marco de Acción Pancanadiense y el Plan de Acción Quinquenal del Gobierno del Canadá sobre las infecciones de transmisión sexual o sanguínea.

116. El Gobierno del Canadá financia actividades destinadas a promover la equidad en materia de atención de la salud para las personas que viven con el VIH o tienen alguna otra discapacidad crónica, y a aumentar la capacidad de las personas con discapacidad cognitiva y la de sus proveedores de servicios para debatir abiertamente sobre la salud sexual y la prevención de las infecciones de transmisión sexual o sanguínea, las relaciones consentidas y las abusivas, y el acceso a los servicios de salud sexual.

117. Los gobiernos provinciales y territoriales también están aplicando medidas que facilitan el acceso de las personas con discapacidad a la información y los servicios relacionados con la salud sexual y reproductiva. Por ejemplo:

El Organismo de Salud de las Primeras Naciones de Columbia Británica se ha fijado como objetivo facilitar un acceso más equitativo y amplio desde el punto de vista geográfico a servicios de prevención y promoción de la salud holísticos, adaptados a la cultura y centrados en el bienestar, con inclusión de la salud reproductiva. La clínica provincial ACCESS, ubicada en el Centro de Salud y Hospital de la Mujer de Columbia Británica, ofrece a las mujeres con discapacidad exámenes pélvicos, asesoramiento sobre métodos anticonceptivos, ayuda para la gestión de la menstruación y detección de infecciones de transmisión sexual, entre otros servicios de referencia.

En Nunavut, los materiales de programación preparados por el coordinador territorial del Programa de Salud Sexual incorporan un lenguaje inclusivo en materia de género y discapacidad.

En 2020, se proporcionó financiación a la Asociación para la Vida Comunitaria de la Isla del Príncipe Eduardo destinada a un proyecto que promueve las relaciones saludables y la toma de decisiones sobre la propia sexualidad de las mujeres con discapacidad intelectual. Este proyecto tiene por objeto educar a las mujeres mayores de 18 años con discapacidad intelectual para que tomen decisiones sanas y seguras en lo que respecta a sus relaciones personales y sexuales, incluidas las relaciones en línea.

Respuesta al párrafo 24 c) de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

118. Los gobiernos provinciales y territoriales cuentan con leyes, políticas y reglamentos para garantizar que todo tratamiento médico dispensado a personas con discapacidad se realice sobre la base de un consentimiento libre e informado. Por ejemplo:

En Ontario, se aplican las denominadas órdenes de tratamiento en la comunidad, que son órdenes legales expedidas por un médico con el consentimiento de la persona interesada o de la persona que la sustituye en la toma de decisiones. La orden de tratamiento en la comunidad establece las condiciones que debe cumplir una persona con problemas graves de salud mental para vivir en la comunidad. Toda persona que esté o vaya a estar sujeta a una orden de este tipo, y la persona que actúe como su sustituta en la toma de decisiones, tienen derecho a solicitar la asistencia de un abogado (y a ser informados de ese derecho) y a consultar con un asesor de derechos. Además, cada vez que se dicta o renueva una orden de tratamiento en la comunidad, la persona sujeta a la orden, o cualquier persona en su nombre, puede solicitar a la Junta de Consentimiento y Capacidad que verifique si se han cumplido los criterios para dictar o renovar dicha orden.

En Nunavut, la Ley de Salud Mental no contempla la emisión de órdenes de tratamiento en la comunidad. Para todo tratamiento de salud mental y adicción, se debe confirmar el consentimiento informado de la persona interesada. En los casos de personas tuteladas, el tutor debe intervenir desde el inicio del procedimiento.

### Trabajo y empleo

Respuesta al párrafo 25 a) de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

(Véase también la respuesta relativa al párrafo 3 c))

119. Cada año, el Gobierno del Canadá proporciona financiación por valor de más de 900 millones de dólares canadienses para que particulares y empleadores obtengan formación y apoyo al empleo a través de acuerdos para la capacitación de la mano de obra suscritos con los gobiernos provinciales y territoriales. Estos acuerdos, que cuentan con una financiación anual específica destinada a las personas con discapacidad, representan la mayor inversión del Gobierno del Canadá en el mercado de trabajo para las personas con discapacidad y también se utilizan para apoyar a los miembros de grupos infrarrepresentados. En 2021-2022, más de 170.000 personas con discapacidad se beneficiaron de medidas de apoyo para el empleo y la formación en el marco de dichos acuerdos. Asimismo, en el marco de dichos acuerdos, se prevé la concesión de ayudas a los empleadores que deseen proporcionar formación a los empleados de plantilla o a los nuevos empleados.

120. Las personas con discapacidad también se benefician de otra serie de programas de formación profesional y empleo ofertados por el Gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales.

121. En 2020, el Gobierno del Canadá puso en marcha una iniciativa denominada “50-30 Challenge” cuyo objetivo es promover y reconocer la diversidad y la inclusión instando a las organizaciones a alcanzar una paridad de género del 50 % y una representación significativa del 30 % de los grupos infrarrepresentados en sus consejos de administración y sus equipos directivos. Este 30 % incluye a las personas con discapacidad, las personas racializadas, negras y/o de color, las personas 2SLGBTQ+ y/o con diversidad sexual y de género, así como a los aborígenes y los pueblos indígenas. El Gobierno financia la elaboración de herramientas y recursos para ayudar a las organizaciones participantes a promover la diversidad y la inclusión en los lugares de trabajo. Hasta la fecha, se han inscrito en la iniciativa más de 1.500 organizaciones.

122. El Gobierno del Canadá asigna financiación a través del Fondo de Oportunidades para que las personas con discapacidad se formen para trabajar, obtengan y mantengan un empleo por cuenta propia o por cuenta ajena y progresen en su carrera profesional. El Fondo también ofrece apoyo a los empleadores, mediante actividades y proyectos de sensibilización que les enseñan a acondicionar los lugares de trabajo con el fin de hacerlos más inclusivos y accesibles para lograr la integración de personas con discapacidad. El Fondo de Oportunidades recibió una financiación adicional durante seis años para prestar un mayor apoyo a los empleadores, incluidas las pequeñas y medianas empresas.

123. Como parte del Plan de Acción para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el Gobierno del Canadá está diseñando una sólida estrategia de empleo para los canadienses con discapacidad con el fin de promover una incorporación inclusiva en la economía y hacer frente a las barreras sistémicas persistentes que dificultan la participación de las personas con discapacidad en el mercado laboral.

124. En el marco de la Estrategia de Accesibilidad en la Administración Pública, el Gobierno del Canadá ha establecido un fondo centralizado con el fin de asegurar un entorno laboral propicio, que incluye la creación de un “pasaporte” portátil de accesibilidad para los funcionarios con discapacidad, así como una “biblioteca” centralizada que comprende ayudas técnicas y servicios adaptados. Asimismo, ha establecido el Programa Federal de Pasantías para Canadienses con Discapacidad, cuyo objetivo es facilitar la contratación de 5.000 personas con discapacidad de aquí a 2025.

125. Además de la información facilitada en relación con el párrafo 3 de la lista de cuestiones, cabe mencionar las siguientes iniciativas de los gobiernos provinciales y territoriales:

El gobierno de Manitoba sigue aplicando iniciativas clave en el marco de su Estrategia de Diversidad e Inclusión y de los programas de prácticas y de fomento de la igualdad en el empleo. La Estrategia es el marco gubernamental de referencia para construir una función pública ejemplar, que sea inclusiva y representativa de la población a la que sirve. Los programas de prácticas y de fomento de la igualdad en el empleo facilitan la contratación y la retención de personas cualificadas de los grupos a los que van dirigidas prioritariamente las políticas de equidad en el empleo en la administración pública de Manitoba, incluidas las personas con discapacidad. Asimismo, el 1 de mayo de 2019, el gobierno de Manitoba promulgó la norma relativa al empleo accesible en virtud de la Ley de Accesibilidad para los Habitantes de Manitoba, con el fin de eliminar y prevenir las barreras que afectan a los trabajadores actuales y futuros de la provincia.

La Oficina de Igualdad en el Empleo y Servicios de Empleo para Personas con Discapacidad de Terranova y Labrador ofrece subvenciones salariales a los departamentos gubernamentales para que contraten a personas con discapacidad, y proporciona servicios de asesoramiento laboral, de técnicas de búsqueda de empleo y de colocación laboral, así como información sobre el mercado de trabajo a las personas interesadas. Además, el gobierno provincial otorga financiación a 18 organismos para que generen y ofrezcan oportunidades de empleo a personas con discapacidad intelectual. En 2019-2020, más de 1.300 personas participaron en este programa y 681 obtuvieron un empleo.

Los Servicios de Apoyo al Empleo de Nueva Escocia, sobre la base de la Ley de Apoyo al Empleo y Complemento de Ingresos, promueven el empleo de las personas con discapacidad en los sectores público y privado por medio de programas como los siguientes: el programa de apoyo en el lugar de trabajo, el módulo de ayudas y dispositivos técnicos de asistencia, el módulo de apoyo a los asistentes en el lugar de trabajo y el programa de actividades laborales, que brindaron apoyo a 577 participantes en 2019-2020.

En 2019, el Gobierno de Quebec presentó la segunda Estrategia Nacional para la Integración y la Retención en el Empleo de las Personas con Discapacidad 2019-2024. La Estrategia, que parte del hecho de que las personas con discapacidad constituyen uno de los segmentos más infrarrepresentados de la población activa, promueve la integración y la retención en el empleo de las personas con discapacidad facilitando su acceso al mercado laboral.

La Estrategia de Diversidad e Inclusión de la Administración Pública de Columbia Británica tiene por objeto reducir las barreras a la accesibilidad en el lugar de trabajo, lo que incluye un período de prácticas remuneradas de 12 meses en la administración pública de esta provincia para personas recién licenciadas que tengan alguna discapacidad. Gracias a esta Estrategia única, las personas que se enfrentan a barreras pueden conseguir un empleo remunerado.

Respuesta al párrafo 25 b) de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

126. El recurso a talleres protegidos o entornos de empleo segregados para las personas con discapacidad se está reduciendo y actualmente se favorecen los modelos de servicios de día o de empresa social basados en la comunidad. Sin embargo, no se dispone de suficientes datos fiables sobre este tipo de lugares de trabajo en el Canadá. Entre las medidas alternativas aplicadas por los gobiernos provinciales y territoriales para aumentar la empleabilidad de las personas con discapacidad en la comunidad cabe citar las siguientes:

En 2019-2020, Terranova y Labrador estableció una alianza de colaboración con cinco organismos comunitarios de toda la provincia con el fin de poner en marcha un proyecto piloto para apoyar las transiciones al empleo de las personas con trastornos del espectro autista. El proyecto tiene por objeto proporcionar medidas de apoyo y los servicios necesarios para la creación de nuevas oportunidades de empleo destinadas a las personas con autismo. Se prevé que en el primer año del proyecto piloto los organismos colaborarán con 50 personas con trastornos del espectro autista y les ayudarán en la transición hacia el mercado de trabajo.

El Programa de Apoyo a los Ingresos de Alberta ofrece ayudas a la formación laboral y medidas de apoyo a la transición hacia el mundo del trabajo destinadas a cubrir los gastos asociados a la búsqueda y la obtención de empleo y la retención en el empleo en el marco de un programa de preparación para el empleo, un programa de formación o un programa de perfeccionamiento académico. Estas ayudas pueden concederse a los solicitantes o beneficiarios que están tratando de iniciar una actividad laboral en un empleo confirmado, incluido un empleo con apoyo.

Nivel de vida adecuado y protección social

Respuesta al párrafo 26 a) de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

127. El Gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales prestan apoyo a las personas con discapacidad y a sus familias para que puedan lograr un nivel de vida adecuado. Por ejemplo:

En 2019 se estableció una prestación por discapacidad posterior a la jubilación como prestación complementaria del Régimen de Pensiones del Canadá con el fin de brindar protección a los cotizantes del Régimen que desarrollen una discapacidad después de haber empezado a recibir su pensión de jubilación. Los cotizantes al Régimen de Pensiones del Canadá menores de 65 años que ya no puedan trabajar de forma regular en ninguna ocupación debidamente remunerada por motivo de una discapacidad grave y prolongada, pueden optar a la prestación por discapacidad posterior a la jubilación.

En 2021, el Gobierno del Canadá se comprometió a colaborar con los gobiernos provinciales y territoriales en el diseño de una propuesta de prestación por discapacidad en el marco del Plan de Acción para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Los ministros de los respectivos gobiernos a nivel federal, provincial y territorial responsables de los servicios sociales se reunieron en 2021 para examinar la manera de mejorar la colaboración con fines de prestación de apoyo a las personas con discapacidad, y acordaron volver a reunirse para seguir examinando la cuestión. El Gobierno del Canadá también contó con la participación de las partes interesadas a través de una encuesta en línea y debates de mesa redonda, que siguen celebrándose.

Desde mayo de 2020, en Nueva Brunswick, la cuantía mensual de las prestaciones de ayuda social para personas solteras en el marco del Programa de Prestaciones Ampliadas (para personas con discapacidad acreditada mediante certificado médico) se incrementó en un 5 %. A partir del 1 de abril de 2021, esta cuantía se indexó con arreglo a la variación del índice de precios al consumo de Nueva Brunswick a fin de proteger el poder adquisitivo de las personas con discapacidad.

El Gobierno de Quebec ofrece dos tipos de medidas de ayuda económica para niños con discapacidad: el complemento para niños con discapacidad y el complemento para niños con discapacidad que requieren cuidados especiales. El primer tipo de complemento se abona a las familias que perciben el subsidio familiar y tiene por objeto aliviar la carga financiera que asumen los padres debido a los cuidados que requiere el niño. Si el niño tiene una discapacidad múltiple y muy grave que le impide adquirir habilidades para la vida, o si necesita

cuidados médicos complejos a domicilio durante al menos un año, podrá concederse el segundo tipo de complemento, además del primero.

En otoño de 2018, la Isla del Príncipe Eduardo presentó su Plan de Acción para la Reducción de la Pobreza. Uno de los cuatro pilares de este Plan consiste en “prestar apoyo a los más vulnerables”, y en él se reconoce que las personas con discapacidad corren un mayor riesgo de vivir con bajos ingresos. Otra medida importante fue la elaboración del Programa de Seguridad de los Ingresos, cuyo objetivo es proporcionar un nivel de vida adecuado a las personas con discapacidad que tienen una capacidad de trabajo muy limitada. En febrero de 2020 se puso en marcha una prueba piloto de este Programa.

Respuesta al párrafo 26 b) de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

128. En 2018, el Gobierno del Canadá publicó la primera Estrategia de Reducción de la Pobreza del país (“Una oportunidad para todos”), y en 2019 entró en vigor la Ley de Reducción de la Pobreza. Asimismo, en 2019, el Gobierno del Canadá publicó una versión actualizada de la Estrategia, en la que se destacaron los logros obtenidos, incluido el cumplimiento de la meta intermedia prevista de reducir la pobreza en un 20 % para 2020, es decir, tres años antes de lo previsto, ya que la pobreza disminuyó del 12,1 % en 2015 al 9,5 % en 2017. Asimismo, según los datos actualizados, la tasa de pobreza entre las personas con discapacidad descendió del 18 % en 2015 al 14 % en 2017, mientras que los nuevos datos obtenidos a partir de la Encuesta sobre los Ingresos a nivel nacional de 2018 pusieron de manifiesto que la tasa de pobreza había seguido una trayectoria descendente hasta alcanzar el 13,1 %.

129. En 2019-2020, el Gobierno del Canadá se comprometió a realizar nuevas inversiones por valor de más de 12.000 millones de dólares canadienses destinadas a la Estrategia de Reducción de la Pobreza con el fin de apoyar diversas iniciativas, entre otras, las relativas a la asignación por hijos a cargo, la concesión de exenciones fiscales para ciertos grupos de trabajadores y la Estrategia Nacional de la Vivienda, de las que se benefician las personas con discapacidad.

Respuesta al párrafo 26 c) de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

130. Los “topes aplicados a los ingresos imposables” contribuyen a garantizar que las personas que se acogen al Programa de Apoyo a la Discapacidad de Ontario estén siempre en mejor situación económica cuando trabajan. Este Programa prevé exenciones sobre los ingresos que sirven de incentivo para que quienes se acogen a él trabajen o participen en programas de formación remunerados, ya que les permite tanto a ellos como a sus cónyuges y a los adultos a su cargo obtener ingresos aun cuando estén recibiendo una ayuda económica. La cuantía de exención sobre los ingresos se calcula a partir de los primeros 200 dólares canadienses mensuales percibidos por cada miembro adulto de la unidad de prestación en concepto de empleo, actividad empresarial o programa de formación, más una exención parcial adicional del 50 % sobre los ingresos superiores a 200 dólares canadienses. Esto significa que 50 céntimos de cada dólar ganado por encima de 200 dólares están exentos y que los otros 50 céntimos se deducen de la cuantía de la ayuda asistencial. Los ingresos imposables de una unidad de prestación pueden reducirse aún más restando las siguientes cantidades deducibles: el importe real de los servicios de cuidado infantil autorizados o 600 dólares por hijo, y los gastos para mantener el empleo motivados por la discapacidad que sean necesarios para que una persona pueda desempeñar el empleo, hasta un máximo de 1.000 dólares.

131. En Terranova y Labrador se aplica una medida de exención sobre los ingresos que prevé la posibilidad de que los beneficiarios de apoyo a los ingresos que trabajan tengan ingresos adicionales por encima de sus prestaciones mensuales de apoyo a los ingresos, lo que les ofrece la oportunidad de conseguir un empleo y subvenir mejor a sus necesidades y a las de su familia sin por ello dejar de cumplir los requisitos establecidos. El modelo actual de exención sobre los ingresos se basa en el hecho de que las personas que requieren servicios de apoyo se enfrentan a mayores dificultades en su vida cotidiana, por lo que resulta esencial incrementar los

recursos financieros para garantizar la equidad. Las personas que necesitan servicios de apoyo pueden obtener mayores ingresos gracias a las exenciones aplicables.

#### Participación en la vida política y pública

Respuesta al párrafo 27 a) de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

132. El Gobierno del Canadá ofrece servicios de subtulado para los debates parlamentarios y las sesiones de trabajo de las comisiones retransmitidos por televisión.

133. El Grupo Consultivo sobre Cuestiones de Discapacidad, dependiente del Organismo Electoral del Canadá, proporciona asesoramiento para mejorar los servicios electorales y hacer más accesible el procedimiento de votación. Antes y durante cada proceso electoral, el Organismo Electoral también colabora con organizaciones de personas con discapacidad para difundir material informativo en el que se explica cómo participar en el proceso.

134. Con ocasión de las elecciones federales de 2019, el Organismo Electoral del Canadá puso en marcha una campaña de información a los votantes de carácter inclusivo, en cuya elaboración participaron personas con discapacidad, con el fin de sensibilizar sobre la participación de estas personas en el proceso electoral. Se llevaron a cabo actividades de divulgación específicas para promover la participación de las personas con autismo y discapacidad intelectual y del desarrollo.

135. Los gobiernos provinciales y territoriales se han comprometido a promover la plena participación de las personas con discapacidad en la vida política y pública. Los gobiernos de Alberta, Columbia Británica, Nueva Brunswick y Terranova y Labrador han establecido canales de colaboración con la comunidad de personas con discapacidad que han sido fundamentales para el desarrollo de políticas en este ámbito. Cabe señalar también las medidas que están aplicando otros gobiernos provinciales y territoriales a ese respecto. Por ejemplo:

En Quebec, a excepción de los adultos bajo curatela, todas las personas protegidas por el Estado pueden participar en las elecciones municipales y provinciales sin restricción alguna. Está previsto eliminar la figura de la curatela en 2022; cuando se elimine, los adultos bajo curatela pasarán a estar bajo el régimen de tutela y recuperarán el derecho de voto.

En los Territorios del Noroeste se ha puesto en marcha el Plan de Acción en materia de Discapacidad, que tiene por objeto promover la igualdad, la accesibilidad, la inclusión y la participación de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida económica y social de la provincia, recurriendo a todas las vías y recursos disponibles.

Respuesta al párrafo 27 b) de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

136. Sobre la base de las consultas realizadas a organizaciones de personas con discapacidad, el Organismo Electoral del Canadá ha aplicado medidas para reducir o eliminar las barreras que dificultan el ejercicio del voto, entre las que se incluyen la mejora de la accesibilidad de los colegios electorales y de la señalización electoral, la formación del personal electoral, el establecimiento de un proceso de seguimiento y control de la accesibilidad de los colegios electorales, la oferta de diversos métodos de votación y canales de comunicación y la difusión de información en formatos alternativos y lenguaje sencillo. También se ofrecen orientaciones a los partidos políticos y los candidatos sobre cómo organizar campañas electorales accesibles.

137. En 2018, en virtud de la Ley de Modernización de las Elecciones, se amplió la aplicación de medidas de ajuste para todas las personas con discapacidad y se creó un incentivo financiero para que los partidos y candidatos registrados realicen los ajustes necesarios para las personas con discapacidad durante los períodos electorales.

138. Los gobiernos provinciales y territoriales están aplicando medidas para reducir las barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad en los procesos electorales, que, entre otras cosas, garantizan la accesibilidad de los colegios electorales, la disponibilidad de intérpretes, la distribución de plantillas en braille, la distribución de papeletas de voto para votantes ausentes y de papeletas de voto en sobre cerrado, la prestación de asistencia para la votación, el diseño de sitios web accesibles y la emisión de vídeos informativos con subtítulos en YouTube. Cabe mencionar los siguientes ejemplos concretos:

En Ontario, durante las elecciones generales de 2018, y en respuesta a los comentarios formulados por los organismos comunitarios que representan a personas con discapacidad, se autorizó el uso de teléfonos personales y ayudas técnicas por parte de personas con discapacidad. En 2019, el Organismo Electoral de Ontario diseñó un nuevo paquete de material informativo digital. Se consideró que la utilización de la tecnología tuvo un efecto muy positivo en ese proceso electoral.

En Quebec, el proyecto de ley por el que se modifican la Ley de elecciones y referendos municipales, la Ley de ética y deontología en los asuntos municipales y diversas disposiciones legislativas, presentado en otoño de 2019, contiene disposiciones que prevén la mejora de la accesibilidad de los colegios electorales durante las elecciones municipales. En virtud de las nuevas disposiciones, el funcionario electoral deberá justificar ante el consejo municipal —con anterioridad a la celebración de las elecciones y no después de estas— la imposibilidad de ubicar el colegio electoral en un lugar accesible para las personas con discapacidad. El funcionario electoral también deberá transmitir un documento al respecto al Jefe del Servicio Electoral de Quebec. Asimismo, el presidente de la mesa electoral deberá ofrecer la posibilidad de votar en su domicilio a los electores cuya circunscripción electoral esté situada en un colegio electoral inaccesible para personas con discapacidad.

Respuesta al párrafo 27 c) de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

139. En el marco del Programa de Asociaciones para el Desarrollo Social se realizan inversiones estratégicas para apoyar las prioridades del Gobierno del Canadá relacionadas con los niños y las familias, las personas con discapacidad, el sector del voluntariado, las comunidades hablantes de una lengua oficial minoritaria y otras poblaciones vulnerables. Este programa desempeña un papel único en la promoción de objetivos sociales de amplio alcance.

140. El Programa de Asociaciones para el Desarrollo social (componente relativo a las personas con discapacidad), tiene por objeto mejorar la participación y la inclusión social de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la sociedad canadiense, y proporciona financiación a organizaciones sin ánimo de lucro para la realización de proyectos y actividades.

Obligaciones específicas

Recopilación de datos y estadísticas

Respuesta al párrafo 28 de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

141. La Encuesta sobre la Discapacidad en el Canadá de 2017 proporcionó información sobre los jóvenes y adultos canadienses cuyas actividades cotidianas se ven limitadas debido a una dolencia o un problema de salud de larga duración. Esta información puede servir para planificar y evaluar los servicios, los programas y las políticas dirigidos a los canadienses con discapacidad con el fin de facilitar su plena participación en la sociedad, de conformidad con las obligaciones contraídas por el Canadá en virtud de la Convención. Actualmente, se está elaborando el formulario de la Encuesta sobre la Discapacidad de 2022, cuyos datos estarán disponibles en 2023.

142. La Encuesta sobre los Pueblos Indígenas es un estudio de ámbito nacional sobre las condiciones sociales y económicas de las personas pertenecientes a las Primeras Naciones que viven fuera de las reservas, los méti y

los inuits. La Encuesta tiene por objeto recopilar datos actualizados y pertinentes para ponerlos a disposición de diversas partes interesadas, como las organizaciones indígenas, las comunidades, los proveedores de servicios, los investigadores, los gobiernos y el público en general. Actualmente se está elaborando la encuesta correspondiente a 2022.

143. El Canadá presta ayuda a los organismos indígenas para recopilar, analizar y difundir datos sobre diversas poblaciones que sirvan de base para la elaboración y la implementación de programas y servicios dirigidos a las Primeras Naciones y los inuits. Por ejemplo, en 2018, el Gobierno del Canadá concedió financiación permanente para la realización de una encuesta sobre la salud de los inuits, que lleva a cabo una organización nacional inuit, la Inuit Tapiriit Kanatami. La Encuesta Nacional de Salud Inuit Qanuipitaa está dirigida por los inuits y refleja las necesidades en materia de datos sobre la salud de este grupo de la población. Los resultados se desglosarán por sexo, edad, discapacidad, estado de salud y otros factores de riesgo y de protección.

144. En 2019, el Gobierno del Canadá concedió financiación permanente para la realización de la Encuesta Regional de Salud de las Primeras Naciones. La elaboración, organización y realización de esta Encuesta corre a cargo del Centro de Gobernanza de la Información de las Primeras Naciones, que es un organismo propio de las Primeras Naciones y está gestionado por sus miembros. La Encuesta es una fuente fiable de datos sobre la salud de los miembros de las Primeras Naciones que viven en las reservas y en las comunidades septentrionales, y ofrece resultados desglosados por sexo, edad, discapacidad y otros factores relacionados con la salud. Actualmente se está elaborando la cuarta fase de la encuesta.

145. Los gobiernos provinciales y territoriales disponen de diferentes medios para recopilar datos sobre la situación de las personas con discapacidad. Cabe señalar los siguientes ejemplos:

En 2019, la Encuesta sobre las Comunidades de los Territorios del Noroeste recopiló datos relativos a la adaptación de las viviendas para las personas con discapacidad, así como a las medidas de accesibilidad para los usuarios de sillas de ruedas. Dicha información puede consultarse, por comunidades, en el sitio web de la Oficina de Estadística de los Territorios del Noroeste.

En Ontario, se recogen datos relativos a las personas con discapacidad del desarrollo en el marco del procedimiento de solicitud de servicios de ayuda al desarrollo para adultos. Asimismo, en el marco del proceso de evaluación de las necesidades de los solicitantes se recopilan datos desglosados por edad, sexo, ubicación geográfica y necesidades de apoyo. También se recogen datos sobre las personas con discapacidad y sus familiares cuando se solicitan ayudas a los ingresos a través del Programa de Apoyo a la Discapacidad de esa provincia. El gobierno de Ontario sigue modernizando y transformando la prestación de servicios de empleo y las ayudas para mantener una vida estable, y está desarrollando nuevas herramientas de recopilación de datos centradas en la persona.

#### Cooperación internacional

Respuesta al párrafo 29 de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

146. El Canadá forma parte del Grupo de Trabajo sobre Educación Inclusiva de la Red de Acción Mundial sobre Discapacidad (GLAD). En 2019, acogió la Reunión Anual de GLAD, lo que pone de manifiesto el compromiso del país con la inclusión efectiva de las personas con discapacidad en el ámbito de la ayuda internacional. Una parte de la ayuda internacional total del Canadá sigue orientada a promover el desarrollo inclusivo de las personas con discapacidad a través de diversas iniciativas. Entre otras cosas, el Canadá se esfuerza por mejorar los sistemas de salud y educación y hacerlos más inclusivos para las personas con discapacidad; proporcionar un mayor acceso a los servicios de rehabilitación física y funcional a las personas que sufren los efectos de las explosiones de minas terrestres y los conflictos armados; apoyar a las mujeres con discapacidad que son víctimas de violencia sexual y de género; y empoderar a las personas con discapacidad que viven en la pobreza para que adquieran competencias que les permitan conseguir un empleo.

147. La Oficina de Estadística del Canadá, en su calidad de miembro del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ha desempeñado un papel fundamental en la elaboración del marco de indicadores mundiales de los ODS. La Oficina de Estadística del Canadá recopila datos a nivel nacional para dicho marco y los hace públicos en su sitio web del centro de datos sobre los ODS, que se puso en marcha en 2018. A fin de complementar el marco de indicadores mundiales, la Oficina de Estadística estableció el marco de indicadores canadienses en colaboración con otros departamentos y organismos federales. El desglose de los datos del marco de indicadores canadienses proporcionará una imagen precisa de la diversidad nacional, lo que permitirá determinar en qué medida los ODS están beneficiando o no a poblaciones específicas, incluidos los grupos infrarrepresentados.

#### Aplicación y seguimiento nacionales

Respuesta al párrafo 30 de la lista de cuestiones previa a la presentación de informes

148. En 2019, la Comisión Canadiense de Derechos Humanos recibió el mandato oficial y la financiación necesaria para supervisar la aplicación de la Convención por parte del Gobierno del Canadá.

149. En 2019, el Gobierno del Canadá otorgó financiación a organizaciones de personas con discapacidad para llevar a cabo actividades de fomento de la capacidad en relación con la aplicación del Protocolo Facultativo de la Convención y facilitar la participación internacional de la comunidad de personas con discapacidad en el seguimiento y la aplicación de la Convención en el país.

150. En 2020, el Gobierno del Canadá proporcionó financiación para un período de tres años a tres organizaciones indígenas nacionales para la elaboración de informes paralelos que reflejen la perspectiva de las personas indígenas con discapacidad respecto de las tareas del seguimiento de la aplicación de la Convención y la presentación de informes al respecto.